

# EL ORIENTE



J. OPPEL, Lit.

Manila, Escolta 37.

## REVISTA SEMANAL ILUSTRADA DE CIENCIAS LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.



Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año III.

Manila 25 de Marzo de 1877.

Núm. 13.

### SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Don Francisco de Paula Entrala.—Los grabados. Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, Ministro de Estado.—La Provincia de Albay.—Iglesia del Pueblo de Maasin, (Iloilo).—La Flora Filipina Agustiniiana, Estudio Botánico: Al Reverendo P. Fr. Andrés Naves, por Don Domingo Vidal y Soler, (Conclusion).—El Suicidio, artículo segundo, por Don Francisco de Marcaida.—Nuevas Tierras y Pueblos Extraños, (Continuación).—Reflexiones y Consejos, por D. J. de Lacalle.—Curiosidades de Filipinas, por D. F. M. de Govantes.—El Telégrafo Parlante, por D. Luis Gallardo Baston.—Cristal Hierro, por D. E. de Parville.—La Judía de Toledo, leyenda histórica (segunda parte), por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Soneto a la Virgen, por D. J. de Laredo.—Ajedrez: Solución al anterior.—Anuncios.

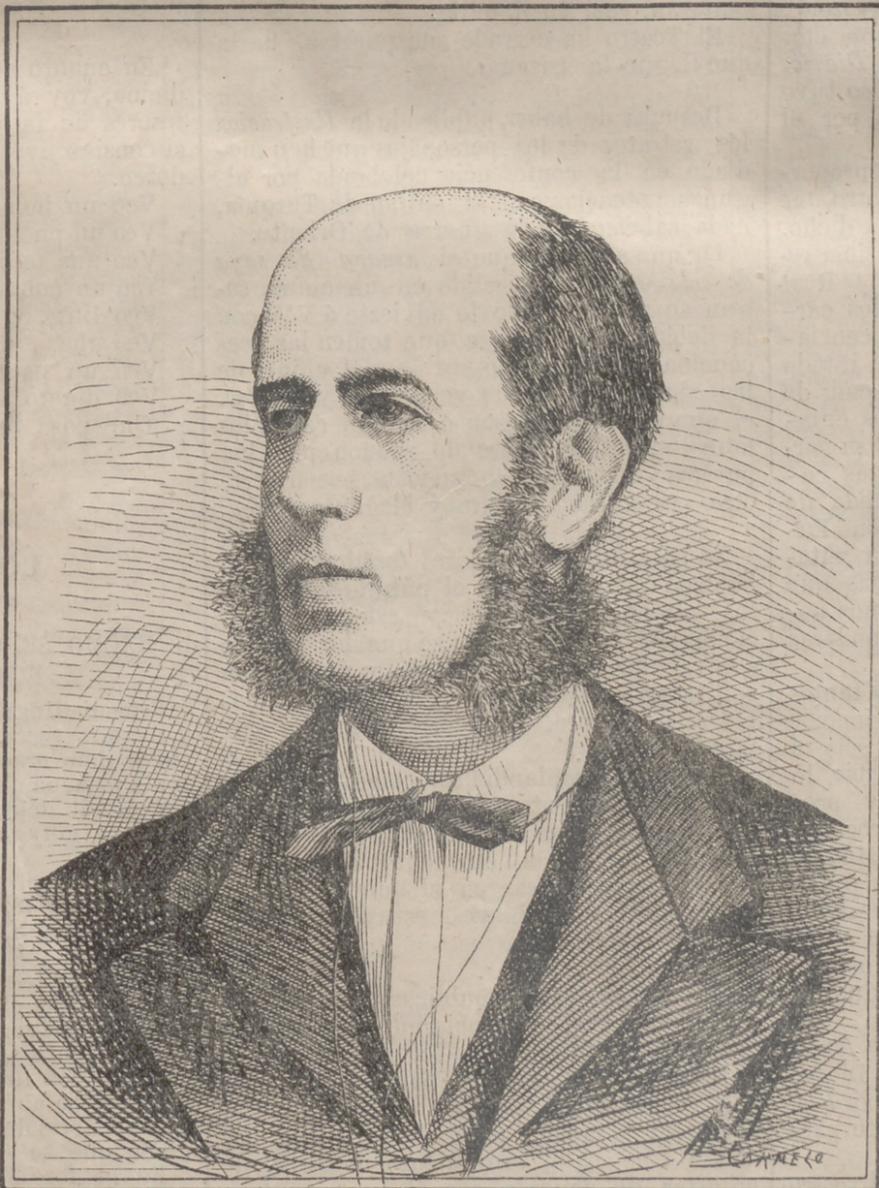
GRABADOS. Retrato del Excmo. Señor D. Manuel Silvela, actual Ministro de Estado.—Vista de la Plaza de Tabaco, (Albay).—(Filipinas.) Vista de la Iglesia y Convento de Maasin, en Iloilo.

### REVISTA GENERAL.

Entramos de lleno en la semana de las meditaciones y de los misterios; y los Magistrados, los Jueces, los individuos que de estos dependen, los que sin depender de nadie pertenecen á la curia ordinaria; la misma curia ordinaria y todos los curiales de este archipiélago, repiten con verdadera fruición la siguiente estrofa del respetable Fr. Luis de Leon.

Que descansada vida  
La de aquel que la pluma da al olvido;  
Y sigue la florida  
Senda por donde han ido  
Los que Marqueses en el mundo han  
sido.

Porque el sábado se cerraron los tribunales, Y la verdad es, que así como S. E. dió en pensar en la conveniencia de asimilar el peso de la mo-



EXCMO. SR. D. MANUEL SILVELA, MINISTRO DE ESTADO.

neda filipina al peso de la moneda similar española, lo cual ha motivado el decreto del señor Director general de Hacienda, disponiendo la reacuñacion de la moneda que existe en las islas: y así como los cosecheros de tabaco *dieron en pensar* que no cobrarían en la vida y ahora *dan en pensar* que se les va á pagar pronto, gracias al celo de un director ó intendente que cabalga sobre la Hacienda de este archipiélago en vez de cabalgar en la silla; y que en vez de pasear por la calzada de Paco, pasea por los esteriles campos de un presupuesto agotado, aquellos para quienes se han cerrado los tribunales, durante diez dias, *dan en pensar* que es muy dulce permanecer en la casa, fervorosamente entregados á los rezos y santos misterios de la semana mas notable del año.

Tengo la seguridad de que mis muy amados y muy *inplacables* compañeros, los periódicos diarios que en la ciudad se publican, están hoy haciendo acopio de materiales los católicos, entre cuales no faltarán los asendereados artículos del Sr. Fabraquer, ni las

poesias de Lista ó Gallego, ni las elucubraciones de la Maria del Pilar, ni nada de cuanto es necesario para dar á la prensa, verdadero atractivo. No se inventará nada nuevo, eso sí, pero en cambio se repetirá lo del año pasado y lo del año anterior al pasado y lo de todos los años del mundo, desde que existe la prensa ó desde que existe el *Diario*, que despues de todo tiene el privilegio de parecerse á este pueblo como se parecen dos gotas de agua, sacadas de un mismo baso.

No me propongo, sin embargo, hacer un retrato ni aun bosquejarlo siquiera, como el Sr. Schuren ha bosquejado ó fotografiado, que es diferente, la vista del Trozo, en el momento de perder uno de sus barrios mas populosos, el barrio del Palomar, en el arrabal de Magdalena, bajo la accion de las llamas.

*Pasa con lo que pasa* en Manila, contado en revista, lo que con esas personas que nos cuentan un cuento diez veces, estrañándose despues; sino nos reimos, de que no le encontremos gracia ninguna.

Ocurre algo y el director del *Comercio* nos lo refiere C. por B. salvos los comentarios debidos ó las anotaciones con que las comenta é ilustra.

Al dia siguiente lo repiten el *Diario*, *La Occania* y el *Porvenir Filipino*, ya diciendo que lo toman de un cólega, cosa que ocurre muy pocas veces, ya diciendo que lo han sabido por arte de birli-birloqui.

Y luego, cuando lo han dicho, referido, detallado, respunteado, y bordado nada menos que cuatro periódicos, salvo sea el *Boletín Eclesiástico*, viene *El Oriente* y lo refiere otra vez.

Me esplico, pues, que las noticias *revistan* como en Manila se dice, todo el carácter de originalidad y de gracia á que las llama su vejez prematura.

Figúrense VV. ahora lo que podré yo decirles del incendio ocurrido en el Trozo.

Sí digo que las campanas anunciaron etc. etc. me dirá VV. que ya lo ha dicho el *Diario*.

Sí digo que un incendio espantoso tuvo lugar etc. me dirá VV. que lo saben por el *Porvenir Filipino*.

Sí aseguro que el siniestro tuvo proporciones á consecuencia de esto y lo otro, me advertirán VV. que el *Comercio* lo ha dicho.

Y quien dice de esto, dice de la última recepción del general Moriones, de la Real orden sobre incompatibilidad entre los cargos de concejal y consejero; de la licencia-tura de estos últimos dias, del mal estado de los caminos de la Ermita y Calocan; de lo mal que algunos gobernadorcillos cumplen con los deberes que les impone su cargo: de la necesidad de hacer ciertas cosas: del banquete de A., de la comida de B.: de la galantería del anfitrión don Fulano y del apetito del comensal don Zutano, y en fin, de todas esas noticias que diariamente aparecen, como aparecemos nosotros; con la sola diferencia de mudarse de trage.

Así se comprende que con tantas y tantas ideas, como hieren nuestra imaginación asombrada, el cerebro, despues de seis ú ocho años de vivir en Manila, piense lo mismo que un pedazo de corcho y produzca lo mismo, que produce una roca.

El diccionario del que crece en Manila, el tiempo marcado se reduce á ciento ó doscientas palabras, con las cuales espresa todos los pensamientos posibles, como el chino suma todas las cantidades ganadas, con las cincuenta ó cien cuentas de su productivo rosario.

La lengua espedita y resuelta dice *forma* por *firma*, *pego* por *pago*, digo por *Diego*, temo por *tomo*, *clero* por *claro* y *lolo* por *lolo*.

Las formas sociales piden pasaporte para viajar por España.

El cuerpo pierde su elegancia y el rostro se pone de color de aceituna.

El bolsillo....

Pero hay cuestiones que no deben nunca tocarse.

Yo solo se que estamos desmemoriados, chiflados, distraídos, hastiados y que por hablar de una cosa, hablamos de otra.

¡El lunes! Qué pasa el lunes? Qué dia tan negro y qué noche tan hermosa y tan pura! En Sta. Cruz, en S. Nicolas, en Binondo, en el mismo Gagalanguing, apartadísimo barrio cuyas casitas de nipa se ocultan poéticamente entre bosques de camachiles, sampaloc, mangas y plátanos y á donde no parece llegar el rumor de la vida, por mas que se respire el bienestar y la alegría de una naturaleza potente, los vecinos celebran el dia de Ntro. Sr. San José cantando en tagalog, la *Pasion de Jesus*, no sin su correspondiente acompañamiento de orquesta y comida.

El Martes? no recuerdo lo que el Martes pasara aunque tengo por cierto que para mí fuera aciago, pero si recuerdo que el Miércoles se puso en escena, el Tenorio, drama que como VV. saben, no solo se divide en cuatro actos y siete cuadros, sino que es religioso fantástico; y no solo se divide en cuatro actos y siete cuadros y es religioso fantástico, sino que es de Zorrilla, cosa que les digo, con verdadera fruición, porque supongo y con fundamento sobrado que nadie lo sabe Aunque no les cuento el argumento porque no estoy de humor y aunque renuncio con pena á referir una historia que *entraña* (como diria quien yo sé) la mayor novedad, no puedo renunciar á decirles—porque esto es nuevo de veras—que los Sres. Perez y Navarro, aficionados los dos y los dos aplaudidos respectivamente en los papeles de Tenorio y Mejia, cambiaron entre otras razones, porque ya que el último habia muerto tres veces, á manos de aquel, era justo que no siempre venciese Tenorio. El Sr. Navarro es un jóven que declama con gran sentimiento y que comprende muy bien las escenas mas culminantes del drama. Lástima que lo representaran, casi en familia.

El Teatro ha cerrado sus puertas, hasta que llegue la pascua:

Despues de haber publicado la *Ilustracion* los retratos de los personajes que han mediado en la conferencia celebrada por algunas potencias con el sultan de Turquía, nada sabemos de la guerra de Oriente.

Lo que si sé es que el *asuang de saya de cola* se ha convertido en un chino, segun se me dice. Se lo advierto á VV. con la debida reserva para que tomen las precauciones debidas, no sea que el chino de las *chucherias*, el que vende *telas* y *efectos*, el que entra con agua ó el que carga los muebles, se les entre de rondón por las puertas y transfigurado á su vista, se convierta otra vez en encantadora y elegante *dalaga*.

No sé si los predicadores tagalog habrán hablado ó hablarán en el púlpito sobre estas erróneas creencias y estas supersticiones del vulgo, pero si sé que los que no son tagalos han pronunciado y pronuncian con motivo de la novena que en la catedral se celebra, notables y elegantes sermones.

El otro dia aplaudimos, como se merecia el del P. Clemente y hoy enviamos nuestra enhorabuena mas franca á nuestro distinguido amigo el elocuente orador Don César Anaya, pues, en el que pronunció en la tarde del jueves, estuvo verdaderamente inspirado.

Parece que va á publicarse en Madrid una disposición del Gobierno estableciendo cierto impuesto sobre las cruces del mérito militar concedidas á los paisanos.

El periódico de que tomamos la noticia, considera la medida acertada y he aqui por donde tenemos el sentimiento nosotros, de no estar de acuerdo con él.

Sobre lo que impondríamos un impuesto, y un impuesto fuertísimo, es sobre las

cruces, no concedidas, sino solicitadas por individuos que pertenezcan al órden civil.

El que quiera lucir, que lo pague.

El que luzca porque lo merezca realmente... dicho se está que no debe nada.

El señor Ramirez de Arellano, ha salido para Hong-kong con objeto de adquirir la maquinaria precisa, para la acuñacion de la nueva moneda.

El viénes se verificaron con gran pompa, la procesion que todos los años, y en idéntica fecha, sale de la parroquial de Binondo.

El número de alumbrantes era extraordinario y de mucho valor las alhajas que lucian las imágenes.

Tratase de formar, segun nuestros colegas. una academia de medicina, como las que se hallan establecidas en algunas capitales de España. Los periódicos celebran la idea... y nosotros celebraríamos tambien el establecimiento de la *Escuela de artes* y oficios de que tanto se ha hablado.

Sí la Academia se funda, los iniciadores de la idea habrán conseguido algo mas que los iniciadores de la fundacion de un liceo y otros centros artísticos que se han desvanecido en el aire, como castillos formados por una imaginación soñadora.

La semana próxima, ofrece ser como siempre, semana de duelo, semana de recogimiento: semana de oracion y de amor.

La alegre velada con que el *Oriental* obsequia á sus numerosos amigos: los paseos á la Luneta y Sampaloc: las horas de pasatiempo y solaz dulcemente pasadas en el Teatro Español se suspenderán por ahora y las procesiones, los rezos, las visitas al templo, la abstinencia, el ayuno, la austeridad y el silencio, sobrevendrán con rapidez prodigiosa.

Durante ellos, me retiro tambien á la vida privada.

En cuanto se funde la academia de Medicina, voy á estudiar con los dignos profesores de la misma encargados, para ver si consigo averignar la enfermedad que padezco.

Veo un hombre y me carga.

Veo un puente y me tiraría de cabeza.

Veo una mujer... y me gusta.

Veo un cobrador y me vuelvo.

Veo tinta y me muero.

Veo una pluma y me crispo.

Veo un usurero y me escamo.

Veo dinero y me se van los ojos tras él!

¡Qué cosa tan rara!

F. DE P. ENTRALA.

## LOS GRABADOS.

EXCMO. SEÑOR D. MANUEL SILVELA,  
MINISTRO DE ESTADO.

Este distinguido hombre público, castizo y elegante escritor, eminente abogado y elocuentísimo orador parlamentario, es la ilustrada persona que hoy se encuentra al frente del difícil departamento de Estado, para el cual es muy apto, por su esquisito tacto político.

Don Manuel Silvela nació en París, el 9 de Marzo de 1830, y concluyó en Madrid, de una manera brillante, la carrera de jurisprudencia.

Muy jóven era todavía cuando empezó á escribir, con el anagrama de *Velista*, esas atinadas críticas literarias cuya lectura inspiró á Ventura de la Vega, profundo conocedor de los literatos de su época, estas envidiables palabras: «*Velista* está llamado á recoger el cetro de la crítica, que yace en el suelo desde que se escapó de las manos de Larra.»

En el foro llegó á hacer en pocos años un abogado de universal nombradía, y aun se recordarán los notables discursos que pronunció en el Congreso de diputados.

Mas tarde, desempeñó el alto cargo de ministro de Estado, en un gabinete de conciliación, y fueron muchos los servicios que prestó al país en aquel elevado puesto.

Modesto, como todo hombre de verdadero mérito; instruido, de carácter afable y de sentimientos generosos y dignos, don Manuel Silvela, si puede tener adversarios políticos, es seguro que no tiene enemigos personales, y que es generalmente estimado por los hombres sensatos de todos los partidos.

En 1875 fué nombrado presidente de la comisión general de Preparativos para la Exposición general Española de la industria y de las artes, que no pudo llevarse á efecto.

En la primera plana de este número publicamos el retrato de este importante hombre público.

PROVINCIA DE ALBAY.

VISTA DE LA PLAZA DE TABACO.

En la plana seis de este número, publicamos una vista de la Plaza de Tabaco (Albay) de la que no tenemos datos descriptivos, que puedan dar lugar á un artículo

Por esta razon nos concretamos á insertar á continuacion algunos apuntes sobre la provincia de Albay, una de las mas importantes de este archipiélago.

Albay: (antiguamente IBALON): una de las 20 provincias en que se halla dividida la grande isla de Luzon: en lo eclesiástico pertenece á la diócesis de Nueva-Cáceres. Tiene hoy alcalde mayor, siendo de las importantes. Esta provincia comprende el extremo S. E. de la isla de Luzon; estendiéndose por la costa meridional desde los 127° 15' long., hasta el término de esta en los 127° 44' id.; y por la oriental desde los 12° 30' lat. hasta los 13° 58' id. Sepárala de la de Camarines-Sur, sobre la costa meridional, en la longitud primero citada, el rio Ugat, que deslinda por todo su curso de N. á S. ambas provincias. Estos límites siguen la misma direccion hasta el volcan de Albay ó el Mayon, desde donde toman una pequeña inclinacion hácia el P. ó el interior de la isla; dejando la parte marítima de este extremo oriental, á la provincia que nos ocupa. hasta la última latitud mencionada. Tambien pertenecian á esta provincia por el S. las islas de Masbate, Ticao, los Naranjos y otras pequeñas, como adyacentes de estas; pero pasaron á formar una comandancia especial. Por E. le corresponden las de Catanduanes, S. Miguel, Careray, Batan, Bapurapu, y otras de menor importancia; y por el N. las de Laqui, Quinatansan etc. Es marítima en toda la estension de sus confines S., E. y N.; teniendo mediterráneos solo los occidentales, por donde linda con la de Camarines-Sur, como se ha dicho. Su mayor estension de N. á S. es de 30 leg., y de E. á O. 11 (en la isla de Luzon). Por E. la separa de la isla de Samar el Estrecho de S. Bernardino, donde tiene el islote de este mismo nombre, y las islitas Colinta, Juang, y Ticlin. Las costas de esta provincia son en general irregulares y de difícil arribada: sin embargo tienen dos senos bastante capaces y seguros, cuales son el de Albay, al E., sobre el que se hallan las mencionadas islas de Cacaray, Batan y Bapurapu, formando la línea superior de su boca y el de Sorsogon al S., penetrando hasta lo mas interior de la provincia en órden contrapuesto al de Albay, de modo que entre los dos y el de Lagonoy, que sigue sobre el de Albay, tambien al E., dan á las costas de la provincia la forma de una S tendida: ∩.

El de Sorsogon es el mejor de los tres; se halla situado frente á la isla de Ticao: sobre él se encuentra colocada la poblacion del mismo nombre, donde se construian en otra época grandes buques que hacian el viaje de Acapulco; habia establecida una industria de cordelerías, en la que se empleaba el abacá para los aparejos de aquellos. Sobre el seno de Albay se halla la capital y denominante de la provincia y seno.

El aire es generalmente impetuoso y frio, y el CLIMA bastante saludable. Los CAMINOS que cruzan esta provincia, no obstante ser muy montuosa, son generalmente regulares, pudiéndose andar por la mayor parte de ellos

en carruage: muchas de sus mejoras se deben á su antiguo alcalde y gobernador D. José Maria de Peñaranda.

Esta provincia, que por su fertilidad y considerable comercio, es sumamente rica, verifica anualmente una estraccion notable de sus productos agrícolas; pero desgraciadamente está sujeta á grandes trastornos, á consecuencia de las frecuentes erupciones volcánicas, que la tienen en una perpetua agitacion. Los montañas que la cruzan, siendo una continuacion de la estensa cordillera que atraviesa la isla de Luzon, presentan dos altos picos ambos volcánicos; el uno el denominado de Bulusan, casi enteramente apagado, y el otro el de Albay ó el de Mayon, de que hablaremos en un artículo especial con la estension debida á su importancia. Este último por su considerable elevacion, sirve como una especie de faro á los navegantes: sus cordilleras están habitadas por igorotes y negritos. Los rios mas considerables de la provincia son, el Calatnan, que naciendo en el extremo S. E. de la provincia, lleva sus aguas al seno de Sorsogon; el Ugat antes mencionado; el de Lagonoy, que desagua en el seno de su nombre, etc. En el extremo S. E. hay una considerable corriente de aguas termales. En los montes se encuentran espesos bosques de árboles corpulentos, y escelentes maderas de construccion y ebanistería; abundan el ébano, el banaba, el molavin, el sibucan, toda clase de bejucos, nito, etc., y surten á los naturales de una infinidad de raices y frutas, cera y miel que elaboran las abejas en las concavidades ó huecos que hallan por todas partes. Los montes están poblados de abundante casa mayor y menor, como búfalos, javalíes, venados, monos, gallos, tórtolas, etc. En los terrenos menos fragosos se hacen grandes roturaciones, que se destinan al cultivo del abacá: y en otros, con particularidad en los llanos y playeros, se hacen grandes sementeras de arroz. Tambien se coge abundante ajonjolí, y bastante caña dulce, maiz, cocos, mongos, burí y añil; algun cacao que podría aumentarse mucho, así como tambien se obtendrian el café, la pimienta y todas aquellas producciones de que son susceptibles estas fertilísimas islas. Consiste especialmente su industria en la fabricacion de sinamays, esteras ó petales finos de palma; la elaboracion del ajonjolí, etc.; debiendo citarse con especialidad la casa y la pesca. Sus principales artículos de comercio son la cera y la miel que se recoge en los montes, el abacá en rama y tejido, ó sean los mencionados sinamays, las esterillas de palma, el aceite y algo de cacao, todo lo que se lleva al mercado de Manila.

Los naturales son robustos, apacibles y poseidos de la incuria propia de hombres dueños de un país que acude espontáneamente á sus necesidades, sin exigirle trabajo alguno, los indios de Albay son enteramente semejantes á los de Camarines; hablan de la misma lengua y empezaron á recibir al mismo tiempo la luz evangélica, y la benéfica dominacion española: los padres Franciscanos lo redujeron á la religion católica: por el año 1636 los entregaron á clérigos seculares, siendo obispo de Camarines Fray Francisco Zamudio. Volvieron á tenerlos despues los PP. Recoletos, como encomienda, y luego pasaron á la administracion espiritual de clérigos indios. El vestido de los naturales de esta provincia es algo distinto del de los tagalos, particularmente el de las mugeres: estas no usan tapis ni saya, sino una especie de saco, asegurado por medio de una vuelta que le dan á la cintura.

IGLESIA Y CONVENTO DEL PUEBLO DE MAASIM. (ILOILO.)

La antigua casa parroquial aislada de la iglesia, y ya en mal estado por el transcurso de años ha cedido su lugar á la sólida y espaciosa, al par que cómoda y elegante que hoy existe unida al templo como se vé en el dibujo que publicamos en la página siete de este número.

Fué empezaba su construccion por el R. P. Fr. Serapio Gonzalez, y concluida tal como hoy se la ve por el cura actual Fray T. G. quien no obstante que la iglesia carecia de fondos al tomar posesion de ella, no por eso se intimidó, antes al contrario, comenzó otra vez los trabajos dejados por su antecesor y hoy ha conseguido ya ver con placer realizados sus proyectos, debido en gran parte á la generosidad de sus feligreses y á la actividad del ya citado gobernadorcillo actual, quienes no solamente han suministrado cal, piedras y demás materiales hasta la conclusion de dicha casa parroquial, sino que, sin desatender á las demás obras comunales del pueblo, han empezado tambien un hermoso Campo Santo de piedra que se terminará pronto.

El pueblo de Maasin bellamente situado á la falda de algunos feraces montes que le resguardan como colosales centinelas, de los fuertes Nortes que tanto molestan en esta estacion, como de los Sures no menos fastidiosos, fué fundado en el año 1755, esto es, hace ciento veintiun años; y habiendo empezado como todos los pueblos actuales del Archipiélago por ser una misable ranchería ó mision como entonces se llamaban las agrupaciones de chozas é individuos con un misionero que les instruyese, es hoy una bonita poblacion que gracias á la civilizacion y á los años trascurridos posee muy regulares edificios de piedra y hierro galvanizado, contando en su seno las familias que sabemos están representadas por 3000 tributos, esto es unas 15,000 almas.

Entre los edificios sobresalen la Iglesia y convento, las magníficas escuelas debidas al celo y actividad combinadas del muy querido señor Gobernador actual D. Enrique Fajardo, del estimado y fervoroso Párroco el M. R. P. Fr. Victoriano Garcia y del distinguido, activo é inteligente Gobernadorcillo D. Pedro Covez Mondejar dos veces reelegido en tan honroso puesto. Descuellan asimismo el tribunal que pequeño aunque de fábrica fuerte y antigua vá á ceder su lugar á otro no menos elegante y sólido; la casa del mismo Gobernadorcillo toda de ladrillo, y otros cuantos edificios particulares de madera y hierro que revelan que no es Maasin el que menos avanza en la senda del progreso y de los adelantos.

La Iglesia fué construida en el año de 1839 por el finado Cura Párroco de Maasin el M. R. P. Fr. José Paco; y ahora que recordemos á tan digno religioso es ocasion de encomiar el celo verdaderamente evangélico desplegado por aquel virtuoso anciano en aquellas circunstancias. El P. Paco de quien se acuerdan con placer todos los religiosos y españoles que llevan algunos años en la provincia, habia perdido completamente la vista á los pocos años de empezada la fábrica de la iglesia. Cualquiera otro que no estuviese animado de su celo y entusiasmo hubiera abandonado la empresa en una época (1839 á 1841) en que la primera dificultad con que se tocaba al tratar de levantar grandes edificios era la falta de maestros de obras. El P. Paco no se desalentó por eso. Falto de vista pensó que el tacto podía suplir aquel precioso sentido y lejos de mandar suspender la fábrica animó con mas ardor á los trabajadores y emprendió la difícilísima y pacientísima tarea de dirigir aquella obra con la mano. Al efecto él palpaba las piedras, graduaba la fortaleza y resistencia de las mezclas de cal y arena. se cercioraba de la seguridad y rectitud de líneas de las paredes, del espesor de las vigas, colocacion de las hiladas de ladrillos etc. etc. enseñando con la palabra á los canteros lo que debían hacer; y al cabo de tan improbo trabajo despues de trece años de continuos afanes se dió por terminada la obra con gran contentamiento y satisfaccion del pueblo todo y de cuantos tuvieron ocasion de apreciar los inauditos esfuerzos de aquel celoso é inteligente Párroco.

(Se concluirá.)



## LA FLORA FILIPINA AGUSTINIANA.

ESTUDIO BOTÁNICO.

(Conclusion.)

El libro del P. Mercado, escrito después de poco más de un siglo de la conquista, tiene por tanto un verdadero y positivo valor bibliográfico y científico en el arte de curar. Ni tiene pretensiones de producción botánica ni debe considerarse exclusivamente como tal, si bien posee algunas descripciones, más ó menos completas, y numerosos dibujos que generalmente presentan la planta con flor y fruto, hallándose á veces estas separadas y con detalles. Su verdadero valor, además del de antigüedad, consiste en la profusión de variados y sencillos remedios, sacados de plantas muy comunes en el Archipiélago, y que solo exigen preparaciones posibles de hacer en el más pequeño poblado. Respecto á su bondad, nosotros, extraños á la medicina, sólo podremos decir que el Sr. Martínez Cañas las ha aplicado en localidades donde no había médicos, obteniendo siempre muy satisfactorios resultados, habiendo oído á dicho señor que, estando en la agonía una pobre mujer, por no conseguir arrojar el niño que en su seno había muerto, logró su pronta y casi milagrosa curación, con solo aplicarla un sencillo remedio del libro del P. Mercado.

Terminemos manifestando que aun cuando con la publicación del *Tratado de las virtudes de las plantas filipinas* se consiguiera tan solo prolongar la existencia de una criatura humana, bastaría este solo resultado por tener como muy meritorio el que no quede en olvido un estudio en el cual solo se ve un inmenso deseo de hacer un bien á los hombres.

Señalemos lo que nos es conocido de la parte que corresponde al P. Llanos, cuya avanzada edad y achaques no le habrán permitido ponerse al frente de la nueva publicación, con lo cual acaso salga esta lucrada; en parte, por poderse dedicar mas desembarazadamente á formar un solo libro de sus dispersos estudios, trabajo que tanto le agradecerían los aficionados á la Botánica, y que pondría dignísima cima al muy merecido crédito de que goza en el mundo científico. Si nuestras palabras y nuestros ruegos, éco solo de los ruegos y deseos de tantos, pudiesen servir para que el ilustre párroco de Calumpit hiciese este último esfuerzo; ¡con cuanto ardor y con cuanta perseverancia no le pediríamos que diese generoso esta postrera dádiva á los hombres, sus hermanos; á la ciencia, dulce amiga de su tan larga y aprovechada vida; y á la patria, á la cual, después de Dios, todo, todo lo debemos!

Tiene publicados el P. Llanos, según nuestras noticias, cuatro distintos estudios, además de su cooperación á la obra del P. Blanco, según manifiesta este autor repetidas veces.

Constituye el primero un volumen de 125 páginas, en 8.º, publicado en Manila el año de 1851, con el título de «Fragmentos de algunas plantas de Filipinas, no incluidas en la Flora de las Islas.» Si el tamaño del libro parece reducido, es en cambio bien grande su importancia, pues, con precisión y claridad, describe hasta 57 géneros y 96 especies, de los cuales determina como nuevos, uno de los primeros y quince de los segundos, no atreviéndose á asegurarlo en otros diez y ocho. Las plantas examinadas pertenecen á las familias: Amóneas, Lentibulariaceas, Cýperaceas, Gramíneas, Rubiaceas, Salicarias, Loranthaceas, Convolvuleas, Rhamneas, Hypericáceas, Eupotariáceas, Seneciáceas, Orchideas, Hidrocarideas, Caríceas, Tebintáceas, Helechos, Algas, Confervíneas, Hepáticas y Hongos.—Vese el grato y respetuoso recuerdo del P. Llanos con su antiguo amigo el P. Blanco, al dedicarle dos nuevas especies: la *Flemingia Blancoana*, de la familia de las Papilionáceas, y la *Girosternon Blancoi*, de las Malváceas.

En el tomo IV de los «Anales de la Academia de Ciencias,» publicó además una *Lista de plantas Filipinas*, trabajo tan apre-

ciado como el que con el título de «Nueva descripción del Pasac» (*Mimusops Erythorylon.—Boj.*) dió á conocer la Sociedad española de Historia natural, en el cuaderno 2.º del tomo II de sus anales. Finalmente, es debida á su pluma, la descripción del pino de los montes de Mancayan, ó Distrito de Lepanto, remitido por el eminente Profesor A. de Candolle al *Nuevo Giornale Botánico italiano*, y publicado en el volumen VII y cuaderno correspondiente al mes de Julio de 1875.

Demostrado dejamos que, con la sola reproducción de las citadas obras, tenía notable y suficiente valor la *Flora filipina agustiniana*; y no nos corresponde anticipar muchas noticias detalladas, respecto á los nuevos materiales que forman el Apéndice. Si con detención se considera, no es pequeño compromiso, y si magna empresa, la de formar esta última parte, y solo verdaderas notabilidades botánicas, como las encargadas de llevarla á cabo, pertenecientes todas á la Comunidad, podían salir airoso de tan escabroso y delicado cometido. En efecto: el Apéndice es, por sí solo, una nueva Flora, una verdadera «Flora Filipina» dispuesta por familias naturales, siguiendo las clasificaciones hoy mas admitidas (creemos se dará la preferencia á la adoptada por de Candolle) conteniendo además de las especies no descritas en los otros tomos, éstas, reducidas á sus nombres, sinónimias más admitidas, y principales caracteres abreviados; por manera que, sin ocupar gran espacio y solo puramente el necesario, forme una Flora completa é independiente hasta cierto punto, del resto de la obra. Contendrá también el Apéndice, los índices generales de nombres vulgares, colocación de láminas, división de plantas por aplicaciones y usos, y acaso también las otras dos partes que, en lugar oportuno, digimos ser el complemento de una Flora, esto es: una ojeada general sobre la vegetación filipina, considerando en globo sus distintos aspectos y agrupaciones, su distribución por localidades y latitudes, y todo lo que constituye una reseña botánico-geográfica, y además, la última parte de una Flora completa, ó sean las consideraciones consecuentes al estudio, en conjunto, de todas las plantas descritas. Por manera, que la obra quedará, de esta forma bien rematada, y es de esperar que arribe á feliz puerto de bonanza con regocijo de la ciencia y provecho de los hombres estudiosos; dejando, empero, ancha y abierta puerta para trabajos ulteriores individuales ó colectivos, los cuales vayan dando á conocer todo este mundo de plantas nuevas, que en las fértiles llanuras ó elevadas montañas de nuestras centenas de islas, plugo el Creador derramar con pródiga y benéfica mano.

Podemos ahora ya examinar el conjunto de la anunciada obra, la cual consideraremos dividida en cuatro partes. La primera, se formará, principalmente, con la reproducción íntegra de la Flora escrita por el P. Blanco, sin otra agregación que describirse en latín, á la vez que en español, los caracteres genéricos y específicos; ni más supresión que, la de los Elementos de Botánica, la esplicación del sistema linneriano, el Resumen de los géneros de la obra, y los índices. Estas modificaciones, han sido aconsejadas por ser el latín el idioma oficial de la botánica, no usándolo también en la parte relativa y detallada de los usos y aplicaciones, por ser estas de exclusiva práctica general en solo nuestras islas; las supresiones, han respondido á no considerarse necesarias la Introducción y Clave, teniendo en cuenta, qué la clase de personas para quienes el libro está principalmente destinado, tienen conocimientos más ó menos completos de la ciencia; y respecto, á los índices, el no haberse presentado completos y ordenados, les señalan su verdadero puesto en el apéndice.—La segunda parte la constituye: el manuscrito del P. Mercado, añadiéndole sólo los nombres científicos, después del vulgar con que el autor encabeza cada descripción; esta segunda parte tendrá un va-

lor bibliográfico de gran importancia, por lo cual se traducirá el original todo al latín. Es posible sea anotado por persona competente, ó acaso, lo cual nos parece mas acertado, vaya analizado en un discurso preliminar su verdadero mérito medicinal, quedando, con esto, completa la obra. Las descripciones botánicas científicas de las plantas estudiadas por el más antiguo de los naturalistas filipinos, que no se hallen en la Flora del P. Blanco, y no se puedan referir á ella, tendrán su natural cabida en el Apéndice.—La tercera parte se encontrará formada: por las obras del P. Llanos; bien, en el orden con que fueron publicadas, ó formando un solo cuerpo, cual es de esperar los entregue á la comisión, su ilustrado autor.—Será la última. el Apéndice, como tan modestamente se llama, á lo que mejor pudiera decirse Flora de Filipinas por familias naturales. En él tendrán cabida todos los géneros y especies conocidas; bien, estén descritas en alguna de las obras anteriores, ó en las de Candolle y otros autores; bien, se hayan descubierto ó examinado por la comisión. En el primer caso, el trabajo se concretará á espresar brevemente las sinónimias y caracteres principales, refiriendo las plantas al tomo y página correspondiente; y en los últimos, á dar una descripción completa y detallada de sus caracteres, usos, aplicaciones, localidades en que vive, época de dar flor y fruto, y todo aquello que se necesita para tener exacto y completo conocimiento de una planta.

Vemos, pues, que de este modo, la obra se presentará bien deslindada, y los distintos valores que á cada una de sus partes hemos asignado, quedarán de esta manera apreciable, sin dar lugar á que ninguno se empañe. No era posible seguir otra marcha, ni en la mente de aquellos que dieron el primer impulso al libro, podía entrar la idea de dejar las personalidades de los PP. Blanco, Mercado y Llanos, veladas ó confundidas con los otros colaboradores de la obra; otro procedimiento habria acaso reducido su tamaño, pero en contra, ni se perpetuaba la Flora del P. Blanco, primordial idea de la Corporación; ni se daba á conocer con toda su ingenuidad y sencillez al P. Mercado, muy digno de ser conocido; ni se habrían presentado separados los estudios del P. Llanos, como muy sobradamente merecen. No se trataba por otra parte, de hacer un libro de bolsillo, una Flora de estas que el herborizador encierra en su mochila, sino una obra de consulta, de Biblioteca; una edición que, á la vez de ser digno monumento á la memoria de tan insignes varones, pregonas al mundo todo, que esta España, de la cual con tanta superficialidad hablan algunos que tachan de frívolo el carácter español, tiene siempre y en todas las épocas, hombres de gran valía en todas sus comarcas, y cuenta con medios bastantes para presentarlos á todas las naciones, sin recurrir á otras industrias ni artes que las nacionales, de las cuales no siempre todos los españoles son debidos protectores. (1) Nacionales son todos los elementos que en el libro entran; desde los trapos que han servido para elaborar el papel en la pintoresca villa de Capellades, y que fueron reblandecidos y estapados con sudor de españoles, hasta las aguas-fuertes de las portadas, todo es de la patria querida. De aquella nuestra buena madre, proceden los tipos de imprenta, el papel, los cromos y todos los materiales, y bajo su bandera han nacido los que en la confección del libro toman parte. (2)

En cuanto á nosotros, meros agentes, podemos decir de antemano algo parecido á lo que el excelente músico Sr. Monasterio nos contestaba, después de uno de sus celebrados conciertos, al darle la enhorabuena: á ellos, á ellos; yo toco con ángeles, querido amigo; rompa V. mi batuta, y ejecutarán lo

(1) Las láminas cromo-litografiadas podían haberse estampado mas baratas en el extranjero, mejores NO. La Corporación no vaciló un segundo entre el lucro y el patriotismo.

(2) El Sr. Oppel, si bien de otra nación, hace años que os halla establecido en Manila.

mismo. Y nosotros, que hemos visto y vemos el ardor y entusiasmo con que trabajan todos, tanto los dibujantes Sres. García, Zaragoza, Guerrero y otros, como el inteligente tipógrafo D. Estéban Plana, quien, según él, quiere en este su testamento probar su gran amor al arte de Guttemberg; lo mismo el reputado litógrafo Sr. Opper, estudiando constantemente el modo más adecuado de hacer las láminas con la mayor perfección posible, como el ilustrado señor Giraudier al brindarse, generosa y espontáneamente, para dibujar una portada; nosotros que hemos merecido en Europa tan honrosa acogida por el Sr. Sans, digno Director del Museo nacional de pinturas, y por el señor Verdaguer, litógrafo tan lleno de entusiasmo como de conocimientos; nosotros podemos solo decir, si la obra merece la acogida del público, y trata de concedernos la menor parte: á ellos, á ellos; se hizo con artistas; quítese mi personalidad y la obra será la misma.

Una consideración para concluir (1). La odiosidad de toda comparación, nos impide hacerla bajo el punto de vista de valor intrínseco y material, entre la «Flora Filipina» y otros libros; pero si podemos hacerla, respecto á precios. Ahora bien: la edición de lujo de aquella, formará 4 volúmenes en folio mayor, conteniendo probablemente unas 65 entregas, ó sean más de mil páginas y cuatrocientas láminas iluminadas; sin contar los regalos de portadas, retratos, autógrafos y demás. Su coste puede calcularse en unos 146 pesos fuertes en Filipinas, y sobre 160 en el resto del mundo. Si hacemos ahora un cuadro comparativo, nos resulta:

Flora de Blume.	3 tomos.	309 lám.	pfs.	174
Id. de Royle.	2 id.	100 id.	»	110
Id. de Siebold.	2 id.	150 id.	»	130
Id. de Wight.	2 id.	205 id.	»	140
Id. de Filipinas	4 id.	400 id.	»	146

Las Floras que nos han servido para comparación, se han publicado en Amsterdam, Londres, París y Madrás; la que tiene la mitad de láminas que la Filipina, cuesta casi lo mismo; la que alcanza á tres cuartas partes, excede de una en el precio. Respecto á la bondad de materiales, el tiempo, supremo juez, dará su fallo.

Queda probado con esta inflexible razón, que el lenguaje moderno llama lógica de los números, ser la obra anunciada mucho mas económica que las demás de su clase, y esto sin buscar recursos fuera de España resultado que se explica tan solo por el firme y levantado propósito de no tratar la Corporación de lucrarse en lo más mínimo con la publicación. Añádase á esto, que la forma periódica de darse á luz, reduce el desembolso á cuatro pesos y medio cada mes, pequeña cantidad al alcance de la más modesta fortuna, siendo por tanto accesible á muchísimas personas que de otro modo no habrían podido poseerla sin un sacrificio, y que la reducida tirada de 500 ejemplares hará de la Flora un libro raro y de gran estimación, y se verá como con exactitud nos hicimos eco de la Corporación, al decir en el prospecto: Hacer con su publicación un bien á los hombres, contribuir al adelanto de las ciencias naturales y médicas, y dar á conocer la exuberante y variada vegetación filipina, son los exclusivos propósitos de la Corporación y del editor

DOMINGO VIDAL Y SOLER.

(1) La explicación del modo de herborizar, con que en la dedicatoria ofrecimos terminar este estudio, queda para otro artículo.

## EL SUICIDIO

### ARTICULO SEGUNDO.

Al terminar nuestro artículo sobre el asunto que sirve de epígrafe al presente, dijimos que, para completar las reflexiones entonces emitidas, teníamos que examinar la materia bajo el punto de vista legal y á la luz de la moral.

Hoy examinaremos la cuestión del suicidio bajo el punto de vista legal: punto de vista en el que á los juristas habrá extrañado que dijese-

mos que el suicidio es el orden social, libre y voluntaria violación de los deberes sociales garantidos por sanciones penales; puesto que algunas de las modernas legislaciones penales no enumeran el suicidio entre los delitos.

No ignorábamos esta circunstancia; pero nos referíamos á la antigua legislación vigente en estas islas, que considera y castiga como delito el suicidio, y otras legislaciones modernas que lo conservan en la categoría de los delitos.

Para nosotros en el orden moral es el suicidio el primero y más grave delito que puede cometerse; porque como dijimos en nuestro primer artículo, es el atentado que más directamente quebranta los preceptos de la ley natural: es el primero de los delitos que pueden cometerse contra la naturaleza; y cuando á esta gravedad intrínseca y esencial en el acto se añade el horror que inspira lo funesto del ejemplo que presenta y lo trascendental de las consecuencias que en perjuicio de la familia del suicida puede tener el crimen por este realizado, no podemos convenir, por más que respetemos las leyes modernas que han venido á modificar las antiguas, en la filosofía del criterio legal que ha borrado el suicidio de la lista de los hechos punibles por las leyes civiles.

Las eclesiásticas niegan la sepultura en sagrado á los suicidas; y la ley civil que no debiera castigar el suicidio con penas que, como las de las antiguas leyes, viniesen á redundar en perjuicio de la familia del suicida, pudiera haber hecho bastante, pudiera haber hecho mucho, al menos en las naciones católicas, para penar el suicidio, disminuyendo de este modo el número de casos que pudiesen ocurrir.

La ley civil ha podido en las naciones católicas ponerse al lado de la ley eclesiástica, en cuanto á que los suicidas no fuesen enterrados en sagrado: ha podido mandar que, en el caso de no resultar perfectamente justificado que el suicidio había sido efecto de demencia, se diese al hecho la mayor publicidad, con declaración de infamia respecto del suicida: ha podido adoptar alguna determinación acerca del sepelio de esos desdichados, para que hubiese en ese acto alguna manifestación de la execración que á la sociedad merecían. Y es bien seguro que los descreídos ó los tibios creyentes que no encontrasen en la Religión un freno que los contuviese al borde del abismo en que voluntariamente se iban á precipitar; mas de una vez se contendrían ante la consideración del estigma que caería sobre su memoria y del vilipendio con que se había de verificar su entierro; que en contradicciones de este bulto incurrimos los hombres frecuentemente.

Además, el suicidio puede no consumarse: puede resultar un suicidio frustrado. Y entonces ¿es racional, es conveniente, es moral que se deje sin castigo ninguno á quien ha cometido tan grave atentado contra los preceptos de Dios y contra las leyes de la naturaleza, dando funestísimo ejemplo de cobardía y de falta de moralidad?

El suicidio es en lo moral el primer delito que se enumera en la escala de los homicidios; porque suicida es, como todos saben el homicida de sí mismo. De consiguiente; si la ley castiga el homicidio como uno de los delitos más graves que pueden cometerse contra la sociedad, falta la lógica al escluir el suicidio de la categoría de los crímenes ó delitos.

De tal manera nos parece que hay exactitud en el precedente raciocinio, que uno de nuestros más célebres jurisconsultos, al aplaudir que el suicidio no haya sido enumerado por nuestra moderna legislación entre los delitos, viene á sentar como fundamento de la lógica de su discurso el estado actual de la sociedad.

El Sr. Pacheco, que es el jurisconsulto aludido, ha dicho en sus *Lecciones de Derecho penal*: «No constituye delito la infracción de un deber, cuando este deber está garantido por sanciones naturales. Basta, señores, un poco de reflexión sobre la idea que acabo de espresar, para reconocer la exactitud de que está adornada. Cuando la naturaleza misma ha cuidado de sancionar eficazmente un deber, de tal manera que su sanción no pueda ser eclipsada ni sobrepujada por la de las leyes, la de estas es inútil, y no se necesita de ningún modo. Si la primera no fuese suficiente para evitar ó castigar el mal, seguro es que menos aun

lo sería la segunda. ¿Que haréis, por ventura, que pena impondréis á un hombre que quiera, atormentarse, que quiera suicidarse? Vuestro penas serán menores que el mal que se impone él á sí propio: si ese mal no le contiene, vuestras penas no le contendrán. Y en cuanto á la satisfacción, que es debida á la conciencia pública, obsérvese bien, y se reconocerá sin la menor falta, que cuando hay una sanción natural bien poderosa, esa conciencia no pide de ningún modo satisfacción á las leyes civiles. Ella cree que ha habido una perturbación formal en el hombre que atropella la primera; y se confunde ante su atrevimiento y su desgracia, sin reclamar que esta se aumente con medios escasos y desproporcionados. ¿Que se puede exigir contra el suicida, después que arrojó el mismo hasta la propia muerte, siendo esta el mayor mal, á que podían condenarle los hombres? Nuestra sociedad escéptica y material, por lo menos, nada pide, nada reclama contra él».

Continúa el señor Pacheco diciendo: «La regla, pues, que acabamos de citar, nos parece una concepción prudente y justa. Lo que está garantido con eficacia por medios superiores á los escasos y mezquinos de que la sociedad puede valerse, no es necesario que trate de garantizarlo esta misma sociedad con sus recursos y arbitrios artificiales. Allí, donde la Providencia ha puesto un castigo inseparable y forzoso al lado de la falta, está de más la obra de los hombres, miserable y pequeña en su comparación.»

Hemos copiado con alguna extensión la cita del señor Pacheco, persuadidos de que nuestros lectores habrán saboreado con la misma fruición que nosotros, las bellísimas frases del distinguido jurisconsulto á la vez que publicista eminente señor Pacheco. Empero si debemos rendir este homenaje á la belleza del estilo, no podemos conformarnos con la lógica del raciocinio; pues para nosotros no es, no puede ser la muerte, sanción natural contra el suicidio.

La sanción penal tiene dos objetos: primero, impedir el delito por el temor de la pena; segundo, punirlo, cuando aquel temor no baste á impedir que se consuma; y entrambos fines faltan en la muerte, que es lo que el suicida busca.

Si la muerte fuese la sanción natural contra el suicidio, por que sanción natural la llama el señor Pacheco, resultaría que en este delito el crimen y el castigo eran la misma cosa. Si el suicida busca la muerte, la muerte es el delito mismo; y siendo su propia muerte el delito que el suicida realiza, no puede ser esta muerte, el castigo natural del suicidio.

Además las legislaciones que han borrado el suicidio de la lista de los delitos, hanse visto precisadas á incurrir en la flagrante contradicción de, no considerando delito el suicidio, dar el carácter de delito á la complicidad en el suicidio; castigando gravemente á los que prestan auxilio á otro para que se suicide. Por manera que existe complicidad criminal respecto de un hecho que no constituye delito: lo cual, á nuestro entender, implica flagrante contradicción.

Comprendemos sin esfuerzo alguno que la penalidad humana no llegue hasta donde alcanza el castigo divino: encontramos racional y lógico que la esfera de las penas establecidas por la ley civil, quede dentro de la esfera de la penalidad moral: concedemos que haya acciones ilícitas, que no constituyen delitos y cuyo castigo quede, por tanto, exclusivamente reservado á la justicia divina. Pero el suicidio; infracción manifiesta de las leyes divinas y humanas; el más grave en el orden moral de los homicidios; consistente en una acción real y positiva, que deja tras sí repugnante y triste huella; que muchas veces puede quedar frustrado y justificar entónces ante la razón y ante la justicia de los hombres un severo castigo para el cobarde y criminal suicida; el suicidio, repetimos, cabe perfectamente dentro de la esfera de los crímenes sociales; siendo evidentemente un hecho ilícito y moralmente criminal que la sociedad tiene grande interés en reprimir por medios que vendrían á constituir cooperación eficaz del horror que la muerte por sí sola inspira.

Y ya lo han visto nuestros lectores: la síntesis de los razonamientos del célebre criminalista señor Pacheco para justificar que el suicidio haya sido escluido del número de los delitos, es que la actual sociedad escéptica y material nada puede, nada reclama contra él.

Por manera que en sociedades creyentes, en sociedades católicas, en sociedades que no merezcan la fea tacha de escépticas y materiales, tacha que no podemos consentir se estanpe sobre la frente de la sociedad española, el suicidio deberá ser considerado como delito y castigado como tal, en la forma racional y no destituida de efi-

cacia, en que es posible el castigo de tan horrendo crimen.

Si lo es en la esfera legal, con mas indiscutibles razones puede probarse que lo es ante la moral. Pero este orden de consideraciones será objeto de nuestro tercero y último artículo sobre el suicidio.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

#### NUEVAS TIERRAS Y PUEBLOS EXTRAÑOS.

(Continuacion.)

Los habitantes de Urimi son notables por su hermosura varonil, su regularidad de formas y

su completa desnudez. Los hombres y los muchachos van absolutamente desnudos: solo las mujeres que tienen hijos se cubren con pieles de cabra rodeadas á la cintura. Stanley dice que aquel pueblo es excesivamente receloso, y tuvo necesidad de gran tacto y paciencia para hacerle aceptar sus telas y abalorios á cambio de víveres. No reconocen jefe ninguno; pero respetan los consejos de los ancianos, y con ellos trató Stanley para obtener permiso de pasar por sus tierras, permiso que fué dado con repugnancia, lo mismo que los víveres. Stanley tuvo mucho cuidado de encomendar á su gente



(FILIPINAS,) VISTA DE LA PLAZA DE TABACO EN ALBAY.

que llevase con paciencia la contrariedad y no diese motivo alguno para que aquella repugnancia se convirtiese en hostilidad permanente.

Los expedicionarios estaban tan abrumados de fatiga, que otros seis murieron en aquel pueblo, y treinta estaban enfermos de consideracion. Allí fué acometido Mr. Eduardo Pocook de la fiebre tifoidea que le llevó al sepulcro. A consecuencia de la enfermedad de Pocook y además compañeros, Stanley determinó permanecer en Suma cuatro dias, y hubiera querido detenerse mas; pero á medida que se prolongaba su estancia, se manifestaba con mayor intensidad la malevolencia de los indígenas. Fué, pues, necesario formar angarillas para llevar los enfermos, y muchos de los expedicionarios se convirtieron en «portadores.» Los que no pudieron ir en camilla marcharon á pié, animados con la esperanza de llegar á un país más hospitalario, y la ex-

pedicion volvió á emprender la marcha al través del territorio abierto y bien cultivado de Urimi.

Apenas habian andado media jornada, cuando al llegar á Chiuyu, Pocook exhaló su último suspiro. La expedicion llevaba andadas entonces 400 millas (unas 130 leguas) desde la orilla del mar, y habia llegado á la base de las vertientes de agua que parten hacia el Nilo. Enterróse al joven inglés, y una cruz profundamente grabada en un árbol marca el sitio donde reposa en Chiuyu.

Cuando más se adelantaba la expedicion hacia el Norte, más se convencía de haber llegado á la comarca donde nacen las fuentes que desde el Sur, en forma de arroyuelos y corrientes, envian sus aguas al Nilo. Véase su curso desde una altura que domina una gran extension del país, y los expedicionarios iban alentados con la idea de encontrar pronto el gran lago que servia de depósito á todo aquel

caudal de aguas para descargarlo despues de otras mas vasto, en el Nilo Blanco.

Desde Chiuyu en dos dias es marcha llegó la expedicion á Margara, donde fué brutalmente asesinado Kaif Halleck, el portador de las cartas para Livingstone á quien Stanley en 1871 habia obligado á que le acompañase al Uyiyi. Estaba atacado de asma, y Stanley le habia permitido que siguiese poco á poco á la expedicion, cuando fué rodeado por los indígenas y hecho pedazos. No sabiendo Stanley á qué alca culpaba del crimen, continuó su camino y entró en Ituru, distrito del Norte de Urimi, el 20 de Enero.

La aldea junto á la cual acamparon los expedicionarios se llamaba Viñata y está situada en un ancho valle poblado por ó 3.000 almas. Allí descubrieron el rio donde desaguaban todas las corrientes que median entre Viñata y Chiuyu. (Se concluirá.)

REFLEXIONES Y CONSEJOS.

Hay momentos en la vida del hombre, que impresionan el ánimo tan profundamente, que ni el tiempo con sus revoluciones, ni la sociedad con sus vicisitudes pueden hacerlos olvidar; momentos en que el ser elevándose á una esfera sublime; se siente halagado por los sentimientos mas nobles, por las pasiones mas puras; momentos en que olvidando las miserias de esta

pobre humanidad, cuya ceguera puede compararse solo con su soberbia, nos acercamos con el pensamiento al objeto de nuestras aspiraciones, al ideal por el que el hombre suspira ha tanto tiempo; nos acercamos á Dios.

Nosotros recordamos aun con grata emocion el dia en que un claustro eminente depositaba en nuestras manos el título académico que, tras largos desvelos y penosos sacrificios, habíamos alcanzado; aun recordamos, las multi-

ples y variadas sensaciones que embargaron entonces nuestro ánimo; de un lado, inundaba nuestra alma de alegría, la idea de que pronto podríamos, al besar la frente de nuestro anciano padre, decirle, «he aquí el fruto de vuestros afanes, de vuestros cariñosos consejos, de vuestra amante solicitud»; de otra parte nos infundía un gran temor la inmensa responsabilidad, que desde aquellos supremos instantes, contraíamos ante Dios y ante la



(FILIPINAS) IGLESIA DEL PUEBLO DE MAASIM, (ILOILO.)

sociedad; á esto se unia la satisfacción que proporciona el primer paso dado en el camino de la ciencia y la respetuosa gratitud de que nos sentiamos poseidos hacia aquellos venerables maestros, que con sus sábios consejos é ilustrada perseverancia nos habían guiado hábilmente por entre el intrincado laberinto de la ciencia, haciéndonos conocer sus grandes verdades, fijando nuestra atencion en los problemas de mas interés y facilitándonos, en fin, la senda que algun dia habia de conducirnos á la posesion de la verdad.

Todos estos sentimientos, son de aquellos que como deciamos al principio, no se borran nunca de nuestra alma, pues la impresion que ellos producen es tan profunda y halagüeña, como que ella representa el recuerdo de aquel dia dichoso en que desde las serenas regiones

de la ciencia, nos aprestamos decididos á la lucha por una causa sublime. Por esto, cuando en la tarde del 19 de este mes atravesabamos los umbrales del claustro universitario, para asistir á la solemne investidura de los ocho primeros Licenciados de Medicina en estas Islas, nuestro pensamiento se remontaba á lejanos tiempos y mil ideas brotaban de nuestra alma dulcemente alhagada por aquellos recuerdos. Al mismo tiempo nuestros ojos buscaban á los jóvenes alumnos que pronto iban á dejar de serlo, y al contemplar su animado semblante, su risueña expresion, no podiamos menos de sentir con ellos y creernos como ellos que viviamos una vida superior.

Aquel Claustro respetable, compuesto de hombres entusiastas; aquella multitud ilustrada que acudia presurosa al templo de la ciencia á pre-

senciar la entrada de sus parientes y amigos en el sagrado sacerdocio de la Medicina; aquellas hermosas damas que esmaltaban con sus bellezas tan grandioso cuadro; todo esto nos inspiraba de tal manera, que por un momento olvidamos cuanto nos rodeaba y nos creimos trasladados á las regiones de lo ideal.

Concluido el acto y cuando los nuevos Profesores rodeados de sus seres mas queridos, se retiraban al seno de la familia para entregarse allí á saborear sus gratas ilusiones; cuando el público abandonaba aquellos Claustros para volver á sus habituales ocupaciones, nosotros, volviendo de nuestro estasis, sentimos cubrirse nuestra alma de un sombrío velo, y pensamientos de distinta índole cambiaron súbitamente el estado de nuestro espíritu. Y es, que recordábamos cuantos desengaños y sinsabo-

res habíamos recojido en el ejercicio de nuestra carrera; es que venían á fijarse en nuestra mente, los trabajos, los desvelos y los sacrificios, que arrostrábamos á cada paso, sacrificios y desvelos ignorados y que no obtienen nunca recompensa. Y entonces nuestro pensamiento estaba con el de aquellos que aun no habían probado los amargos frutos del árbol de la ciencia y que mecidos aun por risueñas ilusiones iban pronto á ser víctimas de crueles desengaños.

Nosotros podemos asegurarles que la profesion que han elegido es noble, es honrosa, es sublime, pero al mismo tiempo no les ocultaremos que está llena de escollos y que son muy pocas las flores que se crian en su camino.

No hay, en efecto, profesion alguna, excepto la del sacerdote, que sea mas útil y proporcione mas beneficios á la humanidad, ni ninguna á quien esta corresponda con mas ingratitud. La carrera del médico, es carrera de abnegacion, carrera á la cual hay que sacrificarlo todo, y sin embargo, esto hay que hacerlo sin esperar recompensa y sin pensar siquiera en que aquellos sacrificios puedan ser apreciados.

El Abogado al concluir su carrera, necesita dedicarse al estudio con gran asiduidad, necesita sacrificar su bienestar á la defensa de sagrados intereses, necesita, en fin, muchas veces, posponer sus sentimientos á la razon y á la justicia; pero llega un dia en que, los ruidosos triunfos del foro, los entusiastas aplausos de la tribuna parlamentaria, las dulces emociones que proporciona la silla ministerial, compensan con exeso todos aquellos trabajos, todas aquellas vicisitudes. El militar espone su vida en cien combates, sufre con admirable resignacion las mas grandes privaciones, pero aquel peligro y estas penalidades se ven recompensadas por el laurel de la victoria, por los vitorios del pueblo que le aclama héroe y por las frases y monumentos que la patria dedica á los que por ella vertieron su sangre. Solo el médico atraviesa el mundo sin recojer el premio de sus afanes; y él sin embargo se dedica á la defensa de intereses sagrados, él espone tambien su vida por salvar la de sus semejantes, y aun la pierde muchas veces; díganlo sino Levy, Deidier, Desgenettes, Bertrand y tantos otros como han arrostrado con un heroismo sin igual, peligros tan solo comparables con su valor.

Estos hombres, verdaderos mártires de la ciencia, han dedicado la vida á aliviar los males que afligen al hombre, y esto lo han hecho solo guiados por sus sentimientos humanitarios sin que hayan pensado nunca en mas recompensa que la que Dios ofrece á los que practican sus sublimes máximas.

Tengan esto bien presente los jóvenes profesores, á quien enviamos nuestra entusiasta enhorabuena; no olviden que no solo no han terminado sus penosos estudios, sino que los que han hecho hasta ahora solo han servido para iniciarles en la gran ciencia de Hipócrates; tengan en cuenta que se hallan ahora al principio de un camino que es largo, difícil y lleno de asperezas; recuerden siempre que la Medicina es una ciencia de observacion en la cual se necesita ver las cosas y juzgarlas con criterio propio, sin dejarse guiar ciegamente por sendas trazadas de antemano; que es preciso poseerse de un espíritu superior y acoger con reserva teorías y sistemas que no vengán apoyados en la mas sana esperiencia; vayan decididos á su objeto y que les acompañe siempre la fé, pues sin esta los frutos de su trabajo serán estériles y de escasa utilidad; no olviden que la mision del médico es difícil y que la sociedad paga casi siempre con desprecios los mas sublimes actos de abnegacion; que muchas veces se verán pospuestos á medicinas á quien el vulgo eleva sobre dorados pedestales; no se desalienten por esto, trabajen con entusiasmo que aquellas ingratitudes las compensa Dios y estos pedestales solo sirven á satisfacer la vanidad y la ignorancia; tengan muy presente que si en todos los países son grandes y penosos de cumplir los deberes del médico, en Filipinas los son aun mas porque tienen la sagrada obligacion de desterrar prontamente la supersticion y la charlatanería, que hoy, con indignacion de todas las personas sensatas, ocupan el lugar que solo puede ocupar la ciencia en todo país civilizado

y por último no olviden nunca aquella sublime máxima de Hufeland. «El Médico debe sacrificar, no solo su reposo, sus ventajas personales y las comodidades y placeres de la vida, sino tambien su salud, su existencia y su honor si es necesario.

J. DE LACALLE.

Manila 20 Marzo de 1877.

### CURIOSIDADES DE FILIPINAS.

Son muchos los puntos de Filipinas donde tanto antigua como modernamente se han fabricado buques para el comercio del país, ya de cabotage, ya de alta mar y ya tambien para el Estado.

De estos ha sido Cavite el punto principal, y en la parte de Marina de Guerra di razón con respecto al Arsenal; pero en cuanto á buques mercantes puede considerarse la provincia de Pangasinan, como el astillero principal de las Islas.

En la relacion que de ella se imprimió y publicó en 1819 se dice:

«La fábrica de embarcaciones ocupa una gran parte de los habitantes de la cabecera y facilita el tráfico de los diversos artículos que para esta fábrica se necesitan. El comercio del viuo fué el origen de estas construcciones; los pancos en que llevaban el vino sus primeros ensayos. Varias lanchas cañoneras fueron construidas en esta provincia y su costo fué dos tercios menos que las construidas en la Capital. Desde el año de doce se han fabricado la fragata *Victoria*, un champan, varios pontines y otra fragata pequeña.

En el informe que dió el Sr. D. Nicolás Enrile, relativo á varios puntos que recorrió de las provincias del Norte de Luzon, dice hablando de la de Pangasinan que habia sobre cien quillas puestas en picadero en las orillas de los rios entre grandes y pequeñas, y opina porque el Gobierno celebrase allí contratas con los particulares con lo cual se atraerían á la provincia los inteligentes caviteños y se perfeccionaría allí la arquitectura naval, objeto tanto mas digno de atencion cuanto que conviene con el espíritu de las Reales Ordenes espeditas por el Ministerio de Marina y hacienda de Indias sobre este punto desde 1828.

Tambien creía conveniente dicho Señor que se vigilase el que las construcciones fuesen de las mismas dimensiones y por los mismo planos que sacan los constructores del Arsenal.

«La costa de Bolinao en Zambales (añade) Aringay, Sto. Tomás y otros puntos del seno de Lingayen y todos los pueblos de la provincia próximos á la cordillera de Zambales y al hermoso y prolongado bosque que se estiende desde la Pampangá hasta la cordillera central, proporcionan las mas hermosas y abundantes maderas y las mejores proporciones de su conduccion por los rios y por los esteros.»

En estos últimos tiempos se han fabricado en aquellos astilleros que son 636, y siendo 2011 los que forman la matrícula general resulta que en Pangasinan se han hecho casi las 2/3 de ellos.

Debo advertir que la «Getrudis» que aparece en el estado no es la otra del mismo nombre (a) la Magna que está en la matrícula, pues esta há sido fabricada en Camarines. Muchos buques tambien han cambiado de nombre lo que suele suceder cuando pasa la propiedad á otras manos.

#### Buques de provincia construidos en la de Pangasinan.

*Fragatas*.—Vascongada, Amistad, Getrudis.

*Bergantines*.—Riojano, Dardo, Bilbaino, Pangasinan, Valenciano, Meteoro, Guadiana, Ramoncito, Bastan, Vicenta, Querida, Lila, Triton, Sumbilla, Filipina, Victoriana, Antenor, Ega, Calixta, Isabela, Sta. Rosa, Antipolo, S. Pio V. Filomena, S. Antonio, Remedio, S. Raymundo, S. José, Caballito, Hermoso, Brillante, Loreto, Sta. Catalina, S. Silvestre, Cautivo, Loterana, Pilar, Santiago de Galicia, Centurion, S. Antonio, Sta. Margarita, Dagupeño, Joquinino, Naval, Paloma, Trinidad, S. Ramon, Flor del mar, Tigre, María, Socorro, Pilar, S. Ramon, Lingayen, Paz, Madrileño, Cupido, Oquendo, Nu-

mancia, Moleño, Valenciano, Sil, Aurora, Narciso, Asia Felix, Constante, Tres Reyes, Baracho, Naval.

*Goletas*.—Velóz, Soledad, Aranzazu.

*Pontines*.—Canario, Ebro, Manzareg, Arga, Guadalquivir, Paz, Cayman, Fernandina, San Antonio, S. Gabriel, Santiago, S. José, Tigre, Romano, Griego, Victoria, S. Miguel, María, Carmen, Carma, S. Isidro, S. Vicente, María, Soledad, S. José, Soledad, S. José, S. Rafael, Tres Reyes, S. Antonio, Sto. Domingo, San Valer, Matutua, María, S. Nicolas, Rasario, S. Antonio, S. Sebastian.

*Lorchas*.—Sto. Domingo, Carmen, Camila,

7 *Lorchas mas que se construyeron y cuyos nombres se han puesto en Manila.*

*Balandras*.—Artis, Guernica, Ensayo, Mainboe Trafalgar, Soledad, Filomena.

*Pancos*.—500 con aproximacion, de 300 á 500 cavanos de carga.

*Resumen*.—Fragatas 3.—Bergantines 24.—Goletas 22.—Pontines 76.—Lorchas 10.—Balandra 1.—Pancos 500.

Relacion de los buques de este comercio tanto de los de mar en Guerra, como de los de cabotage con las toneladas que miden, segun la matrícula que obra en la Comandancia general de Marina.

*Fragatas*.—Victoria (a) Antonia 500, Colon 800 660/1000, Bella Vazcongada 480, Luisa 533, Bella Gallega 463 981/1000, Union 484, Magnolia 512 20/100, Hernan Cortés 413 798/1000, Getrudis (a) La Magna 440.

*Barcas*.—Bella Bilbaina 403, Meduza 405 33/100, Encarnacion 500, Velóz 270, Tres sobrinas 406 12/100, Fortuna 385, Tesoro (a) Preciosa 461 44/100, Manila 453 28/1000, Amistad 350, Cebuana 401 40/100, Churruca 440. *Vapor*.—1 Lino 543 877/1000.

*Bergantines*.—Cometa 300, Neptuno 300, Neurea 230, San Vicente 100, Narciso 159 75/100, Rosario 200, Dardo 213, Sto. Domingo (a) Brillante 215 92/100, Nuevo Bilbaino 300, Romano 180, Dolores 130, Paz 180, Betis 250, Oquendo 350, Mundaques 250, Numancia 250, Emilia 200, Santiago (a) Rodamente 195 28/100, Esperanza 50, Dos Hermanos 200, Asia Felix 138 77/100, Ilocano 249 47/100, Tiempo 390, S. Benito 125, Madrileño 200, S. Vicente Ferrer 140, Juliana 120, Soledad 100.

*Bergantines Goletas*.—24 del porte desde 54 toneladas hasta 100 inclusive 28 de 101 á 200 inclusive, 3 de 201 á 230 que es el mayor.

*Goletas*.—117 desde 9 hasta 100 toneladas, 8 desde 101 hasta 169 dichas.

*Balandras*.—1 de 95 toneladas, 1 de 36 otras.

*Pailebotes*.—44 desde 10 hasta 100.

*Barangayanes* 1 de 5 toneladas, 1 de 7 idem 1 de 7 1/2 id. 1 de 10 id.

*Faluchos*.—1 de 25 toneladas.—Místico 1 de 30 toneladas.—Lorchas 14 desde 25 toneladas hasta 90.—Faluas 35 desde 3 toneladas hasta 67.—Pontines 114 desde 25 toneladas hasta 60.—Pancos 274 desde 3 toneladas hasta 55.—Panquillos 58 desde 1 1/2 toneladas hasta 24.—Panquillos Dalupianos 49 desde 1 tonelada á 15.—Paraos 98 desde 1 tonelada á 44.—Paraos dalupianos 27 desde 1 tonelada á 10.—Barotos 194 desde una tonelada á 5. Cascos 840 la mayor parte de 20 á 30 toneladas, 2011 total número de embarcaciones de todos portes.

Hay otros buques que hacen tambien comercio con estas Islas, con mucha frecuencia y cuyos nombres acostumbramos oír, como son la *Mariveles*, la *Hispano Filipina etc etc*; pero no és extraño el no verlos en el anterior catálogo porque no pertenecen á esta matrícula.

El número total de toneladas que miden las 2011 embarcaciones de 21 clases, asciende á 65,839 y 85/100.

El Excmo. Sr. D. Sinibaldo de Mas, en el Estado de las Islas Filipinas en 1842 pone la siguiente relacion de buques matriculados en aquella fecha:

*Buques*.—7 fragatas 3718 toneladas, 8 barcas 2566 id., 13 bergantines 2787 id., 1 berg.—gta. 150 id.

**Cabotage.**—32 de mas de 100 toneladas 4103, 190 de 40 á 100 id. 9853, 166 de 15 á 40 id. 4150, 63 de 6 á 15 id. 624, 163 de 2 á 6 id. 658.

Mucho se há aumentado la marina mercante y de cabotage en los 9 años que van transcurridos como se vé por la siguiente comparacion.

Matrícula de 1842, 643 buques, 28,609 toneladas; id. de 1851, 2011 id., 65,839 id. Aumento 37,230.

Pero habrá que rebajar algo á este aumento porque el Sr. Mas, no enumera los de una tonelada; de todos modos és una prosperidad asombrosa el que un comercio marítimo duplique en nueve años la capacidad para hacer el trafico, ó sea el número de toneladas con que lo verifica.

Nota.—Después de escrito lo que antecede recordé que tenía una relacion de los buques que habia en 1840.

*Relacion de totalidad de diferentes clases de buques matriculados en esta oficina.*

Fragatas 6, Barcas 8, Bergantines 22, Bergantines-goletas 8, Goletas 44, Pailebot 3, Lugres 3, Balandras 2, Pontines 207, Pancos 185, Galeras 8, Faluas 21, Paraos 29, Paraos Dalupeados 18, Caracoas 2, Panquillos 44, Panquillo Dalupeado 38, Barangayan 1.

Agosto 22 de 1840.

Es una cosa prodigiosa el aumento que en todos los ramos ha habido durante el benéfico reinado de la siempre bondadosa y excelente Reina doña Isabel II: algun dia nos ocuparemos con la atención debida y la elocuencia de los hechos admirarán al que los lea: viva pues por dilatados la escena y gran Reyna doña Isabel II.

F. GOVANTES.

Manila 10 de Marzo de 1877.

Estado demostrativo y comparativo de los negocios despachados en la Audiencia de Filipinas en los años 1850 y 1876.

	AÑO 1850.	AÑO 1877.
Causas criminales.....	1,417	7,926
Pleitos civiles.....	56	393
Espediente de tribunal pleno..	164	2,657

Luego que tengamos los datos que procuraremos tener desde la santa dominacion española, en este país, nos ocuparemos en esta Revista El Oriente de este importante asunto y diremos con la franqueza y claridad que nos es característica las causas que han contribuido al notable aumento de los negocios tanto civiles como criminales y los medios á nuestro juicio que podrian adoptarse para que los guarismos disminuyesen en bien de la Administracion de la pronta justicia y por consiguiente del país en un estado aun altamente diferente de los de Europa por cuya poderosa causa reclama en este ramo y todos los demás no comparar su paso á aquella mas que en lo puramente indispensable y sin inconvenientes.

FELIPE M. DE GOVANTES.

**EL TELÉGRAFO PARLANTE.**

I.

Así se denomina un invento que casi podríamos llamar maravilloso; el del hilo telegráfico que trasmite la palabra. Hé aquí lo que hemos leído acerca del mismo:

«Sir William Thompson, presidente de la seccion de ciencias físicas de la «Royal Britannic.» explicaba hace poco en Glasgow ante un distinguido auditorio, las maravillas científicas que habia presenciado en su reciente viaje á América. Entre estas, los progresos realizados en telegrafía son tan pasmosos, que parecen milagros.

Con solo un alambre, merced á la ingeniosa combinacion debida á Elisa Gray, pueden enviarse simultáneamente cuatro telegramas; el telégrafo automático de Edison trasmite 1,015 palabras en 57 segundos; pero la maravilla de las maravillas es sin duda alguna el telégrafo que habla, que trasmite á la extremidad opuesta del alambre clara y distintamente todo lo que se dice en el punto donde se opera.

Yo he oido, dice el sabio físico, con mis propios oidos, y de la manera mas inteligible, lo que un pequeño disco circular reproducia, palabra por palabra, que en el otro extremo del alambre articulaba mi colega el profesor Watson. Este habia aplicado su boca cerca de una membrana muy tirante; que sostenia una lijera pieza de hierro dulce, colocada de tal suerte que pudiese comunicar á un aparato eléctrico magnético vibraciones proporcionales á las conmociones sonoras del aire. Estas se transmiten por el alambre al disco del extremo opuesto; que repite fielmente, segun yo he experimentado, todas las palabras.

II.

Su mecanismo, que no puede ser mas sencillo, es el siguiente: Para el punto de partida, es una caja cubierta en la parte superior por una membrana elástica, tal como una piel, en una palabra, un tambor cuadrado. Sobre una de las superficies laterales, un agujero dá paso á un tubo exterior con su boquilla, es decir, un porta-voz. Interiormente, bajo la membrana y tocando con ella, se adelanta una ligerísima laminita de metal, puesta en comunicacion con un hilo telegráfico. Se habla por el torna-voz, y la membrana retiembla cada vibracion de este fuerte ó débil, larga ó rápida, se comunica á la laminita de metal, y el hilo telegráfico la trasmite al punto del destino. Tan sencillo es el aparato trasmisor.

El de la llegada descansa en una observacion que hasta aqui nadie habia hecho. Muchos humildes descubrimientos quedan así, piedras inútiles, arrojadas á ambos lados del camino por los viajeros del saber; llega luego un creador, y con aquellas piedras eleva salvadores diques ó puentes imperecederos que alargan y afianzan el camino. Page y Henry, físicos, demostraron que una aguja de hierro dulce, de las empleadas para calcetas, por ejemplo, arrollada con un hilo aislado en una canilla de seda, producía un sonido cada vez que se hacia pasar ó detener una corriente eléctrica por el hilo enrollado en espiral.

A cada comunicacion con un hilo eléctrico, la aguja dá un sonido. Dispóngase, pues, una aguja de hierro dulce, arróllese en ella el hilo en espiral, póngase este en comunicacion con el hilo eléctrico, y el todo introduzcase en una caja, que como las de violon, aumente la fuerza del sonido, y se tendrá el aparato de llegada.

III.

Compréndase ahora cuan fácil es la trasmision: la laminita de metal del punto de partida trasmite por el hilo telegráfico todas las vibraciones de la voz; cada vibracion es una corriente eléctrica que cae sobre la aguja del punto de llegada y produce en ella un sonido diferente: las notas no son sino un compuesto de vibraciones; luego la aguja revelará exactamente la nota completa enviada; vocales sonidos, sílabas, todo lo repite la aguja parlanchina como si fuese un eco. ¡Tan fácil es el mecanismo!

Lo ha inventado Graham Bell, jóven aldeano inglés, naturalizado «ciudadano de los Estados-Unidos.» El telégrafo parlante tardará quizá en reemplazar al otro, porque no deja huellas de la trasmision; bien que si se ha encontrado medio de escribir por sí solas las vibraciones atmosféricas, no hay que desesperar de que las vibraciones de partida y llegada escriban por sí mismas un lenguaje convencional. Además, el telégrafo parlante no dá aun una voz enteramente llena, ni de timbre muy rico; pero es comprensible.

El doctor Trompson, que estudiaba el aparato en la exposicion de Filadelfia, seccion del Canadá, al acercarse oyó distintamente las palabras enviadas de un largo extremo: «To be or not to be,» ser ó no ser. Después un lector colocado á gran distancia trasmite frases tomadas al azar de los periódicos de Nueva-York.—«El señor Cox ha llegado.—El Senado ha resuelto...—Los americanos de Londres han resuelto celebrar el 4 de julio próximo,» etc.

Es, pues, exacto que se ha descubierto la trasmision á larga distancia de la palabra hablada como hoy se viene gozando de la escrita, y que bien puede calificarse de maravilloso este nuevo invento, destinado sin duda, si es susceptible de aplicacion en grande escala, á producir

una revolucion en la telegrafía; siendo una prueba del poder del hombre, de su actividad investigadora y del notable progreso de las ciencias físicas.

LUIS GALLARDO BASTON.

**CRISTAL HIERRO.**

He aquí uno de los descubrimientos mas notables de la época presente y de los que mas imposibles y absurdos se suponen á primera vista. Pero no es posible dudar, después de haber asistido á un ensayo siquiera.

Se trae en una bandeja de cristal dos copas, una botella y un azucarero de lo mismo, y después uno tras otro, se toman y se arrojan al suelo.

¡Cuanto cristal roto! se dirá. Nada de eso: botella, vasos, azucarero, todo permanecerá intacto, á pesar del golpe, y lo propio acontecerá cuantas veces se repita el ensayo, aunque se haga con la misma bandeja, que esta, en vez de romperse, botará del suelo.

Este cristal es llamado inrompible ó cristal hierro, porque, en efecto, se puede ahora dar al cristal una resistencia extraordinaria.

M. de la Bastie es el inventor de este curioso producto, que en una sesion de la Sociedad de Emulacion ha presentado en su nombre M. de Lubac.

Todos los cristales, cualesquiera que sean, pueden hacerse inrompibles, porque no consiste en la fabricacion el invento de M. de la Bastie, sino en un procedimiento al que se somete y que dá esta preciosa cualidad al cristal ordinario. Todo está en *sumergir* el cristal, reblandecido por medio del calor, en un baño de temperatura bastante elevada. La composicion del baño y el calor que debe comunicarse son diferentes, segun la naturaleza del cristal. La realizacion de este pensamiento ha exigido prolongados y penosos estudios, y muchos años de ensayos antes de conseguir resultado.

En la Sociedad de Emulacion ha hecho M. de Lubac algunas pruebas que han convecido á los incrédulos. Primero se sometió al choque producido por el golpe de un peso de cien gramos de cristales de igual grosor, unos comunes y otros preparados y endurecidos. Los cristales ordinarios se quebraron al caer de una altura de un metro; los segundos resistieron sin sufrir nada el golpe á tres metros y medio. Después, se arrojó con violencia en medio de la sala cristales transformados y cristales comunes: los primeros resistieron muy bien; los segundos quedaron hechos pedazos. Por último, para romper los cristales preparados fué necesario que M. de Lubac recurriese á los golpes repetidos de un pesado martillo, y entonces se quebraron, pero no como acontece á los ordinarios, sino en multitud de fragmentos sin transparencia, y que ofrecian en el corte una textura cristalina y arenosa.

Después de sometido el cristal á este procedimiento, copitas pequeñas de licor, sutiles y lijeras, pueden lanzarse contra el suelo sin riesgo de que se rompan; antes por el contrario, rebotan, y aun cuando se las arroje á distancias resisten como el hierro. En bandejas de cristal preparado se puede hacer hervir el agua, poniéndolas directamente sobre el fuego.

Dicho se está que estas notables propiedades permitirán en adelante poseer cristales sólidos, platos, tazas y copas que resistan sin romperse las más altas temperaturas. En estos momentos se organiza en Pout d'Ain una fabrica de templar cristales por el nuevo sistema.

No es difícil darse cuenta de la modificacion que introduce en el cristal un temple conveniente, porque desde hace algun tiempo es conocido en la cristalería este fenómeno, y en el año último, M. V. de Luynes, profesor en el Conservatorio de artes y oficios, comunicó á la Academia un estudio interesante sobre la materia.

Sabido es cuando se deja caer en el agua una cantidad pequeña de cristal fundido, se obtiene una *lágrima botánica*, ó sea una especie de pera de asombrosa resistencia, tanta que se la puede lanzar violentamente contra el suelo, y darle golpes con un martillo, sin conseguirse romperla; pero si al cabo se logra quebrar la

extremidad punti-aguda de la lágrima batávida, toda ella se deshace con estrépito, reduciéndose á polvo menudo. Lo propio parece suceder con el cristal templado de M. de la Bastie.

Si se sumergen cristales á cierta temperatura en un baño particular compuesto de materias grasas, de cera, de aceite, tomarán gran solidez y podrán resistir al fuego sin deterioro alguno.

¿Es esto decir que sea *inrompible*? De ningún modo, porque, como las lágrimas batávidas, se romperá en mil pedazos si se le dan golpes en ciertas condiciones. Cuando aparece por completo la analogía entre las lágrimas batávidas y el nuevo cristal, es en el momento de quebrarse uno y otro, pues ambos se desmenuzan, por decirlo así, en innumerables fragmentos. Esta generalización á las láminas y utensilios de cristal de las propiedades de las lágrimas batávidas, merece tomarse muy en cuenta.

No debe suponerse que ha bastado tener idea de sumergir el cristal á la manera de las lágrimas batávidas para resolver el problema; que los estudios de M. de la Bastie han sido largos y minuciosos. Los cristales, vasos, copas, salvillas, por ejemplo, no son como las gotas de cristal, y se quebrarían al caer en el agua fría. De aquí que haya sido necesario buscar un baño de temple conveniente y un procedimiento operatorio tal que las piezas no perdiesen su forma durante el trabajo. Todo el procedimiento del inventor consiste en estos dos puntos esenciales:

1.º En calentar el cristal gradualmente hasta que se haga maleable, y

2.º En la inmersión directa del cristal ya maleable en un baño compuesto de varias materias grasas, tales como cera, aceite, resina, etc., elevadas también á una temperatura superior á la del agua hirviendo.

Las dificultades se adivinan. Era indispensable evitar que el baño de temple no se inflamase en razón de la temperatura á que es necesario elevarlo; y también era necesario manipular las piezas á distancia, sin tocarlas, para evitar que se rompiesen ó deformasen.

Hé aquí ahora, en pocas palabras, como ha combinado M. de la Bastie su operación.

La caldera en la cual se calienta el baño de temple ha de estar herméticamente cerrada y aislada por completo del aire exterior mientras dura el trabajo. No habiendo aire, no existe peligro de inflamación.

A su vez, el borno de calentar el cristal comunica directamente con la caldera por medio de una báscula, la cual, cuando baja, se pone en contacto con una manera de mesa móvil instalada en la caldera, y cuyo plano inclinado es la prolongación del declive que se da á la báscula.

Caliente ya el cristal y á punto de reblanecerse, desciende á lo largo de la báscula y se desliza hasta la caldera, sin experimentar sacudimiento alguno y constantemente sostenido. Un cojinete limita el descenso en el baño. De esta suerte se evita que las piezas que someten á la inmersión se desfiguren en lo más mínimo.

El cristal permanece poco tiempo en el baño, y por medio de un sencillo mecanismo que se mueve automáticamente, se impulsan los objetos, una vez bañados, á una placa metálica dispuesta al extremo de la caldera; se retira luego esta placa y se colocan más objetos en la báscula.

La operación, como se ve, es fácil y, gracias á los aparatos, nada expuesta á accidentes.—E. DE PARVILLE.

## LA JUDIA DE TOLEDO.

(LEYENDA HISTÓRICA.)

Segunda parte.

(CONTINUACION.)

Pedrarias había venido de Val-de-Noto donde acababa de tener una conferencia secreta con el Virey.

En ella había confirmado en el ánimo de Gonzalez de Córdoba cuanto los rumores públicos y el aspecto que presentaba Nápoles, le habían sugerido.

Pedrarias había abandonado la fiesta á con-

secuencia de la indisposición de Sahara, que en un principio se había atribuido á causas puramente físicas: pero las palabras sueltas é incoherentes que pronunció al salir de su desmayo, hicieron sospechar al capitán.

Entonces había instado vivamente á Sahara, y esta le había referido una conversación oída á dos enmascarados de los cuales era uno el disfrazado de *sbirro*.

En ella se le daba á este el nombre de *elegido*; y debía recibir el puñal de manos del *presidente* á las tres de la mañana.

Pedrarias no había querido saber más.

Se disfrazó con lo primero que le vino á la mano, y volvió á la fiesta.

Buscó al *sbirro*: trabó conversación con él, y procuró sonarle, fingiendo ser uno de los conjurados.

El *sbirro* cayó en el lazo desde el momento que se oyó llamar *elegido*, y aun tomó á Pedrarias por el *presidente* cuando este le mostró un momento el mango de su puñal.

Después, como el capitán caminaba á ciegas, resultó que ignoraba las palabras de orden que eran el santo y seña de los conjurados; por lo que el *sbirro* desconfió y trató de perderse entre el concurso.

El capitán trató de detenerle: pero el *sbirro* deslizo al paso dos palabras al oído de otro enmascarado, que se interpuso entre el perseguido y el perseguidor dirigiendo á este la palabra:

Pedrarias había visto que su hombre se le escapaba: que podía después cambiar de trage, ó dar aviso á los demás conjurados, y precipitar los sucesos.

Entonces había rechazado bruscamente al que se había interpuesto entre él y el *sbirro*; y alcanzando á este de un salto, había caído sobre él hundiéndole la daga en el costado.

Al Virey no le quedó asomo de duda que todo era cierto: pues ya para entonces le habían informado de los gritos y actitud del populacho.

—Y creéis, había preguntado á Pedrarias que la *Liga* que ostensiblemente se prepara contra el Turco, y para nosotros contra Venecia va en realidad contra el Rey?

—Creo, había contestado Pedrarias que aquí los engañados somos nosotros, y que la *Liga* viene contra el Rey. Con tanta más razón, añadió, cuanto que de la conjuración de anoche á que debía seguir hoy la rebelión, debe tener noticias, sinó es el alma de ella, ese embajador de Bayaceto que está en Nápoles hace ya un mes, cuando los puntos de su destino son España y Venecia. Además, él fué quien trató de impedir anoche que yo matase á ese hombre, si bien mi brazo fué más listo que el suyo, y solo pudo detenerme cuando yo no pensaba en huir.

El Virey se había quedado un momento pensativo como quien pesa en su mente el valor de aquellas palabras, cada una de las cuales confirmaba más y más la vasta conspiración que se estaba hurdiendo para arruinar el poder de los españoles en Italia.

—Es cierto: había dicho: y pasado mañana debe marchar á Venecia.

—¿Quién?

—El embajador.

—Ya lo veis: había replicado Pedrarias: se marcha cuando ha visto malogrado el golpe.

El Virey dejó caer su cabeza entre las manos, y durante cinco minutos permaneció profundamente abstraído.

De repente, luego la levantó y dijo á Pedrarias:

—Es preciso que partais con él; y le sigais á Venecia y á España: que procuréis ganar su confianza, y espiéis todos sus pasos.

¡Partir á España! era cuanto podía desear Pedrarias, desde que el *sbirro* le había dicho que otras manos, además de las suyas, habían hallado el resorte que guardaba sus tesoros en Toledo. Así es que contestó, que estaba pronto á ir adonde el servicio del Rey le llamase.

Entonces, entre el Virey y el capitán convinieron en un plan.

Este plan se reducía á no creer en la conspiración, y suponer por tanto que la puñalada de la noche anterior había tenido por causa una venganza personal, de cuya realidad, había caído

Pedrarias de la gracia del Virey, y salía desterrado de Nápoles, en el término de tres días.

Debia Pedrarias además por su parte insinuarse en el ánimo de Ali-Hassan, quien tenía una galera genovesa á su disposición, en la que debía marchar á Venecia, para que le ofreciese pasaje.

En la visita de despedida que lo mismo al embajador que á las demás personas notables de la ciudad debía hacer un personaje de la posición del capitán, era donde debía insinuar el trastorno que le originaba aquel precipitado viaje, cuando la estación era aún muy cruda, y la salud de Sahara bastante quebrantada.

No se necesitaría en verdad tanto para que el enviado de Bayaceto hiciese la oferta que se deseaba, y en este caso, Pedrarias le seguiría á Venecia, para espiar sus pasos cerca de la serenísima república, y después á España donde debía ver al Rey y enterarle del estado de Nápoles, y las presunciones que tenía Gonzalez de Córdoba acerca de la *Liga*.

Concertado este plan, Pedrarias se despidió del Virey, haciendo conocer á los que le vieron bajar triste y abatido la escalera del palacio de Val-de-Noto, que había caído en desgracia.

Ya hemos visto como algunos grupos del populacho le siguieron hasta su casa dando gritos de muerte á los Angevinos: mas cuando las puertas se hubieron cerrado y se encontró solo con su escudero le dijo:

—Señor Carvajal, todo eso de la conspiración es una fábula.

El escudero se quedó con la boca abierta mirando al capitán.

—Sí; amigo mio, una fábula inventada por algun ocioso.

—Pero: los gritos del pueblo, replicó Carvajal: pero la escena de anoche: pero...

—Los gritos del pueblo, no son más que la repetición de lo inventado por el ocioso de que os hablaba antes: y en cuanto á la escena de anoche... ya os hablaré de ella mas adelante.

—Pero señor....

—Nada, nada: señor Carvajal; el Virey, no cree de la conspiración ni una palabra: yo no creo ni media: con que á vos os toca no creer ni una letra.

El escudero bajó su cabeza como quien está conforme.

—Y no solamente, no debemos creer en ella, Sr. Carvajal, si no que debemos llevar la misma persuasión al ánimo de los demás.

—Nadie nos creerá: se aventuró á decir el escudero.

—Sí tal; amigo mio, replicó Pedrarias: sí tal: porque la verdad es que una puñalada dada anoche por equivocación á uno que creía mi enemigo personal, me cuesta salir desterrado.

—¡Desterrado vos, señor! exclamó el escudero en el colmo del asombro.

—Desterrado: sí.

—¿Y adonde?

—Adonde quiera: con tal que salga de Nápoles antes de tres días.

—Pero el Virey, señor, revocará la orden cuando mejor enterado....!

—Os repito, señor Carvajal; y que sea esta la última vez que tenga necesidad de hacerlo, que la conspiración es una invención: y que aunque no lo fuese, no es conveniente que se crea en la posibilidad de una sublevación en Nápoles: ¿me entendéis?

El escudero volvió á inclinarse.

Empezaba á comprender apesar de su rudeza, eso que se llama razón de Estado.

—Por lo tanto, se hace preciso amigo Carvajal, continuó el capitán, que antes de la noche se sepa por todo Nápoles, el destierro de D. Pedro Arias, y la causa que lo ha motivado. Ydós ya.

—Nada mas teneis que ordenarme, señor?

—¡Ah! sí.

En aquel momento entró en el aposento uno de los pajes que hemos visto la noche anterior, anunciando que una de las doncellas de la Señora, traía recado, rogando al capitán que pasase al aposento de aquella.

El capitán contestó que al instante le tendría á sus órdenes, y dirigiéndose después al escudero le dijo:

—También os recomiendo, muy eficazmente que procureis averiguar quien sea el hombre

muerto anoche. Su cadáver estará espuesto en la capilla de Val-de-Noto, adonde es seguro acudirán gentes de todas clases, llevadas de la curiosidad. Oídlo que se diga acerca de él. Marchad.

El escudero se inclinó y salió. Pocos instantes despues, llamaba Pedrarias á la puerta del aposento de Sahara.

Esta se hallaba recostada en el divan donde la vimos la noche anterior.

Un círculo azulado en derredor de sus ojos que alteraba la uniforme y marmorea palidez de su rostro acusaba el insomnio, y las impresiones morales recibidas en el trascurso de aquella noche.

El capitán entró: la tomó una mano en la que imprimió un beso, y se sentó á su lado.

Al hacerlo y dar frente al lecho de Sahara vió sobre este un ramo de pensamientos que también habia visto la noche anterior, y que ocupaba el mismo sitio y hasta la misma posición.

Era indudable que Sahara no se habia dormido.

Despues volvió su vista á ella como para interrogarla, y se hizo cargo de los dos círculos morados, casi negros, que rodeaban sus ojos.

—No os habeis acostado, Sahara? preguntó.

—No.

—¿Por qué?

Me entraron deseos de volver á Val-de-Noto, y volví.

Pedrarias creyó que Sahara sabia su oculto retorno á la fiesta, y de ahí que le dijera aquello, en lo que el capitán creía una censura irónica: pero Pedrarias se engañaba.

Lo que Sahara se habia propuesto, era abordar de frente la cuestión, costase lo que costase, y mejor si producía un rompimiento.

—¿Que volvisteis á Val-de-Noto? replicó Pedrarias sonriéndose.

—Sí.

—¿Y con quién?

—Con Yolanda.

—Vaya, Sahara, dejemos á un lado las bromas: me habeis mandado á llamar y supongo que tendreis algo importante que decirme.

—Nunca he bromeado, y mucho menos ahora: es cierto que no os pedí esta entrevista para deciros que habia vuelto á Val-de-Noto: pero me habeis preguntado, y os contesto.

Pedrarias miró asombrado á Sahara.

Era la vez primera, despues de cinco años, que la Judía pisaba la calle, de las rarísimas que la pisaba, sin ir en su compañía.

—¿Pero como no me avisasteis? dijo por fin.

—Porque sabia que no estabais en vuestro cuarto.

—¿Que lo sabiais?

—Sí: puesto que estuve en él, y no estabais: despues os ví en Val-de-Noto disfrazado de Senador veneciano.

Pedrarias creyó entonces menos, que Sahara habia vuelto á palacio.

Habría sabido los sucesos de la noche anterior, y resentida de aquel misterio, fingía haber vuelto á la fiesta para ver que disculpa la daba el capitán.

Tal vez le haría el favor de tener celos.

¡Oh! eso sería cuanto pudiera desear él: así es que sonrió y tomándola la mano que antes habia besado por vía de saludo, la dijo.

—En verdad Sahara, que hice mal en no deciros nada: pero un asunto que se roza con la política me hizo volver.

—Ah! caballero, replicó la Judía: haceis mal en andar con evasivas despues que soy la primera en daros ejemplo de sinceridad. Habeis vuelto á Val-de-Noto en busca de un hombre que os hablase de Micer-Cobro. ¡Oh! no lo oculteis, añadió al ver que el capitán hacia un gesto que podía traducirse por una protesta: no lo oculteis; pues yo mismo os he oido pronunciar ese nombre dirigiendoos á un máscara disfrazado de Astrólogo.

Pedrarias se quedó estupefacto.

—¿Donde estabais, la dijo por fin en el colmo del asombro?

—Cogida del brazo del enmascarado á quien haciais la pregunta.

—¿Erais la Albanesa?

—Precisamente.

—Seguis burlandoos, Sahara.

La judía por toda contestación se levantó: raspasó el dintel de la puerta que daba comu-

nicación á su aposento con el de Yolanda, y volvió al poco rato con el traje que habia vestido aquella noche.

—Ya veis que no me chanzeeo, dijo á Pedrarias mostrándosele.

—¿Pero á que fuist is?

—A buscar lo que vos buscabais.

—¿A Micer-Cobro?

—A Micer-Cobro no: al hombre que habia tomado su nombre.

—¿Para qué?

—Es asunto, D. Pedro, esclusivamente mio.

El entrecejo del capitán se frunció de una manera amenazadora.

—¿Y le encontrasteis? preguntó.

—Sí.

—¿Y que os dijo?

—¿Y á vos, don Pedro?

El capitán se mordió los labios.

—Y á vos, don Pedro, recaló Sahara, ¿que os dijo que le costó la vida?

—¡Ah! sabeis...

—Sí: se que le apuñalasteis allí mismo, y sé esa supuesta conspiración.

—¿Y sabeis también quien era? exclamó lleno de ira el capitán.

—No.

—Sí: lo sabeis: y vais á decírmelo: recaló cogiendo de un brazo á Sahara y apretándola de un modo brutal.

—¡Bah, caballero! contestó la Judía sin dar muestras del dolor que debia sentir, y dejando correr por sus labios una sonrisa de supremo desdén: no apreteis tanto para romper el débil lazo que nos une, que ya está roto.

Por la mente de Pedrarias pasó en aquel momento la idea de que Sahara sabia por el *sbirro* toda su vida pasada, y hasta que sus tesoros habian sido robados, y que la resolución de la Judía obedecía á un sentimiento mezquino.

—Sí; está roto, Sahara; dijo soltándola: está roto porque un hombre que ha caído de la gracia del Virey, que va desterrado, y que está arruinado y perdido, no debe tener una muger que vale tanto como vos.

Sahara se volvió al capitán y le pidió explicación de aquellas palabras.

Entonces Pedrarias, se la dió, por lo que se refería al destierro tal y conforme habia convenido con el Virey. Y por lo que hacia relación á su fortuna, la dijo que habia sido robada, tal vez por el hombre que habia herido en Val-de-Noto.

Sahara hizo un gesto de contrariedad.

Tenía su plan para provocar un rompimiento y la salía al paso la gratitud.

Pedrarias le era y le habia sido siempre repulsivo: pero Pedrarias, la habia libertado del calabozo, del tormento y de la hoguera: bajo el techo de Pedrarias habia vivido cinco años con toda clase de consideraciones y cuidados: el capitán habia bajado hasta aquella pobre Judía abandonada, y la habia elevado para con el mundo, hasta la encumbrada posición de muger propia.

Y ahora, aquel hombre por una fatalidad para ella, habia caído en desgracia.

La ruptura era imposible á no querer pasar por una miserable, así es que le dijo.

—Perdonadme don Pedro, un rapto de mal humor: estoy hace días con una idea fija que me atormenta.

—¡Oh Sahara! que buena sois replicó el capitán: decidme que teneis, que queréis, que deseáis.

—Deseo volver á España.

—Y bien, Sahara: volveremos, y todavía he de tener bastante valimiento para salvaros de los peligros que allí os amenazan.

Pedrarias se refería á la causa de envenenamiento del doctor Fabricius; y como sabia que Sahara habia sido declarada inocente, pretendia hacer valer este servicio como suyo.

Sahara se guardó también de decirle lo que acerca del particular y de su familia le habia dicho la noche anterior el astrólogo.

Además, creía que aquel enmascarado habia sido el asesinado por Pedrarias, á quien este acusaba ahora de haberle robado su fortuna.

¿Sería aquel hombre un embaucador?

¿Tendría ella una familia, como la habia dicho, y habia sido declarada verdaderamente inocente, ó era todo una farsa?

Era necesario esperar, y ver venir.

—¿Y partiremos cuando? preguntó la Judía.

—Antes de tres días debo abandonar el territorio de Nápoles, según las órdenes del Virey. ¿Se os ofrece algo más?

—Nada más, y gracias don Pedro.

—Entonces, replicó el capitán levantándose, permitireis que me retire. Tengo mil asuntos que arreglar: que vender esta casa y la quinta; y el plazo es breve.

—Id con Dios; dijo Sahara teudiendo su mano al capitán.

Estela tomó, imprimió en ella sus labios, y salió.

Tres días despues se daba á la vela para Venecia, una galera genovesa.

En el castillo de popa, y á los últimos fulgores del crepúsculo vespertino, se veían tres personajes. Dos hombres y una muger.

Los hombres eran Ali-Hassan enviado del sultan Bayaceto, y el capitán don Pedro Arias.

La muger era Sahara.

VAZQUEZ DE ALDANA.

(Se continuará).

SONETO.

A LA VIRGEN.

Si de los goces en el mar estenso, Ninguno, cual de madre es el delirio, Que al fruto suyo vé tras largo exilio Libertador triunfal del Pueblo inmenso: Si no hay pesar para la misma intenso, Como seguirlo en el fatal martirio, De la plebe brutal entre el ludibrio Hasta que espira víctima indefenso; Y si en la Virgen la divina mano Realizó la infinita union de afectos De placeres y penas igualmente; Dios posado en su pecho soberano; Diosa la hizo en el sentir y efectos De la Pasion de su hijo Omnipotente.

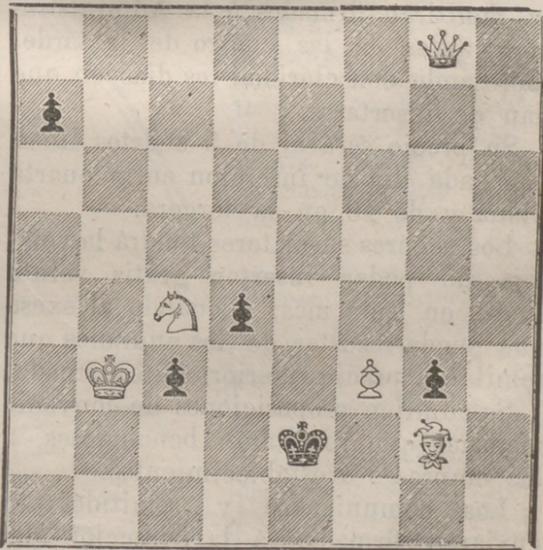
LAREDO.

Manila Marzo 23 1877.

AJEDREZ.

PROBLEMA NÚM. 24.

BLANCAS.



NEGRAS.

Las blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

SOLUCION AL PROBLEMA NÚM. 23.

BLANCAS.

NEGRAS.

- 1.ª D toma P A D. 1.ª P toma D (var.)
2.ª P 4 R, jaque. 2.ª R. 3 R.
3.ª T. 7 C. 3.ª Ad libitum.
4.ª C, 8 A ó 5 C, jaque y mate.

- (A) 1.ª ..... 1.ª A 3 A D.
2.ª 4 R, jaque. 2.ª R 3 R.
3.ª D toma A, jaque. 3.ª R. 2 A.
4.ª D 6 C, jaque y mate.

- (B) 1.ª ..... 1.ª R 3 R.
2.ª D 6 T D, jaque y mate á las tres siguientes.

- (C) 1.ª ..... 1.ª A 2 C R.
2.ª D 3 D jaque, y mate á las dos siguientes.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA OCEANIA ESPAÑOLA.

PERIÓDICO DIARIO.  
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EN MANILA, un peso al mes, pago adelantado sirviéndose el periódico á domicilio. EN PROVINCIAS, tres pesos tres reales el trimestre, tambien adelantado, debiendo hacerse las suscripciones por medio de los corresponsales, cuya lista publicamos ó directamente con la Administracion del periódico, acompañando el importe de seis pesos seis reales por un semestre, teniendo cuidado la dicha Administracion de avisar oportunamente para su renovacion.

Sin este requisito no podemos servir ninguna coleccion.

Los MM. RR. PP. que deseen hacer las suscripciones por medio de las respectivas Procuraciones, ó directamente con la administracion, abonarán solo la cantidad de 12 pesos al año.

EN ESPAÑA Y EL ESTRANGERO; ocho y diez pesos el semestre, respectivamente, haciéndose tambien suscripciones por medio de los corresponsales en Madrid, París y Lóndres, ó directamente con la Administracion.

Asi mismo admitirán suscripciones nuestros corresponsales de Hong-kong, Singapore y demas puntos que indica la lista, en las mismas condiciones que los anteriores.

Para los señores suscritores que deseen completar la coleccion encuadernada, tendremos números sueltos para suplir cualquiera falta ó extravío, que facilitaremos gratis á los que se sirvan pedirnoslos.

Los anuncios para la cuarta plana se remitirán firmados á la Administracion, antes de las cuatro de la tarde, espresando con claridad los dias en que han de insertarse.

Su precio será el de 5 cuartos linea por cada dia de insercion en la cuarta plana y de 10 en la tercera.

Los señores suscritores tendrá la ventaja de poder insertar gratis veinte lineas en cada mes, abonando el exeso que pueda resultar de los anuncios que remitan, al precio anteriormente marcado.

Se admiten proposiciones de convenio mensual que resultarán beneficiosos, á las empresas ó establecimientos.

Los comunicados y remitidos se enviarán firmados á la Direccion del Periódico, antes de las dos de la tarde, insertándose en la tercera plana á precios convencionales, asi como las esquelas mortuorias, con la diferencia de que estas pueden mandarse hasta las ocho de la noche.

ENSAIMADAS INMEJORABLES  
SIN RIVAL.

Puntos de expendio.

Manila, calle Real núm. 8. Magallanes núm. 11. Solana núm. 6.

Binondo, calle de la Sacristia; almacén Buena Fé.

Ermida, estanco núm. 9, frente la Iglesia.

Y en Quiapo, calle de Villalobos número 12, La Mallorquina, donde se confeccionan.

1

## JORGE LUDEWIG.

Boticario del Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Manila y Palacio Arzobispal.

Drogas de la mejor calidad y recibidas directamente.

Perfumería escogida de diferentes casas de Francia, Inglaterra y América, etc.

Instrumentos de cirugía, etc.

Botiquines de diferentes precios.

Ingredientes para fotografía.

FABRICA

de aguas minerales, Soda, Selters y Limonada.

24.—PLAZA DE BINONDO.—24.

## GRAN DEPÓSITO

TALLER DE MARMOLES

DE FRANCISCO DE P. RODOREDA,  
PLAZA DE SANTA CRUZ.—MANILA.

Construccion de altares, pilas, lápidas y demás obras esculpidas y arquitectónicas.

Especialidad en pavimentos de mármol para iglesias y edificios particulares y colocación de agua-maniles para sacristía.

Constante y variado surtido en tocadores, consolas, veladores, lavabos y otros muebles con sobre de mármol, de toda clase.

## REVISTA GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Este periódico se publica en Madrid y sale á luz los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes. Cada año se formarán 2 tomos que constarán de 768 páginas cada uno ó sean 32 por entrega en 4.º español.

### Precio de suscripcion.

Por un semestre en Manila cuatro pesos. En provincias igual precio, mas el importe del franco: pago adelantado. Se ha recibido el 1.º tomo de esta publicacion que comprende desde 1.º de Agosto de 1875 á 24 de Diciembre del mismo año, encuadernado en rústica, su precio 4 pesos 4 reales.

Se admiten suscripciones en la LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN, Calle Real núm. 12, Manila, en donde se facilitarán los prospectos correspondientes.

Recompensa Nacional de 16,600 fr.  
Grande MEDALLA de ORO á T. Laroche  
MEDALLA en la Exposicion de PARIS 1875



## QUINA LAROCHE

ELIXIR

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas.

La Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina está afirmada desde veinte años ha, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres antiguas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Eau Dentifrice  
DU DOCTEUR

## J.V. BONN

NIHIL SUPRA

Chez tous les Coiffeurs Parfumeurs

Rue des Petites Écoles à PARIS

## VELOUTINE POLVO DE TOCADOR

ESPECIAL PREPARADO AL BISMUTH

CH. FAY ADHERENTE É INVISIBLE

Reemplazando con ventaja los Polvos de Arroz y los Aceites.

9, calle de la Paz,

EN PARIS. Una ligera aplicacion basta para dar á la piel la suavidad y frescura de la juventud.

5 fr. la caja completa con borla.

Depósito en las principales farmacias y perfumerias del mundo.



## VIOLET

PERFUMISTA PRIVILEGIADO DE PARIS  
Inventor del

### JABON REAL DE THRIDACE

Y DE LA

VERDADERA CREMA POMPADOUR

Recomienda sus dos nuevas creaciones:  
LAS BRISAS DE VIOLETAS DE SAN REMO  
y la CHAMPAKA (Royal Parfum)

Para los guantes, blondas y pañuelos.



Imp. de EL ORIENTE, Magallanes 32.

TEXTO.  
Francisco  
bados.—I  
de Maasi  
Suicidio, a  
D. Francis  
de Balat  
XXX.—N  
Extraños,  
antes y de  
Doña Jose  
Nuevo Co  
Filipinas,  
de Mr. W  
M. de G  
Blanco, p  
por D. F.  
nitario.  
reccion.  
droz: Sot  
GRABAD  
Echegarai  
lico.—Ter  
Hong-kong  
Canton.

REV

Al l  
sepulc  
ha su  
dinari  
la igl  
bra la  
ñor. E  
el dol  
santo  
que la  
comm  
del q  
mir n  
mostr  
premi  
marti  
vino  
desce  
Lu